IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle	28027199
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Grado	Podología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Podología por la Universidad Autónoma de Madrid		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias de la Salud	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
Sí	Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009	
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Pedro Luis Rodriguez Alvarez	Presidente	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	50206535L	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Juan Antonio Huertas Martínez	Vicerrector Grado UAM	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	05255176K	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Pedro Luis Rodriguez Alvarez	Presidente	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	50206535L	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1.	28049	Madrid	638090858
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
vicerrectorado.grado@uam.es	Madrid		914973970

csv: 258147593201905286187272

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 10 de noviembre de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 258147593201905286187272

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Podología por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Terapia y rehabilitación	Salud

HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:	Podólogo

RESOLUCIÓN	Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009
NORMA	Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009

AGENCIA EVALUADORA
Fundación para el Conocimiento Madrimasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
023	Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	66	36
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
6	126	6

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027199	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

1.3.2. Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

csv: 258147593201905286187272

40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	**TIEMPO COMPLETO**	
40	**ECTS MATRÍCULA MÍNIMA**	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	37.0	66.0
RESTO DE AÑOS	37.0	66.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.lasallecentrouniversitario.es/estudios/normativas/Documents/NOA%2016-17/NOA %2003%20PERMANENCIA_aprobada_EG_280416.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 258147593201905286187272

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.

csv: 258147593201905286187272

CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

csv: 258147593201905286187272

CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE6 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.
CE8 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambiéntales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
CE9 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la enfermedad.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE13 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapeuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
CE16 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.
CE17 - Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.
CE18 - Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético Mecanismos de reparación y cicatrización.
CE19 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
CE20 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.
CE27 - Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.
CE28 - Aplicación de métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia.
CE29 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.
CE30 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
CE31 - Desarrollar las técnicas de exploración física.
CE32 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
CE33 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE34 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
CE35 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
CE36 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
CE37 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
CE38 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
CE39 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

csv: 258147593201905286187272

CE40 - Elaborar e interpretar informes clínicos.
CE41 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
CE42 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE43 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
CE44 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
CE45 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos
CE21 - Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.
CE22 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.
CE23 - Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.
CE24 - Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
CE26 - Conocer y aplicar la farmacología específica de uso Podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB3 - Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.
CEB4 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar criticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CEB6 - Conocer los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.
CEB7 - Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinamia. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología
CEB9 - Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.
CEB10 - Adquirir conocimientos sobre la biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética.
CEB11 - Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.
CEB12 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.
CEB13 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

csv: 258147593201905286187272

CEB14 - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
CE46 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida
CE47 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
CE48 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
CE49 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

~~Según el Real Decreto 412/2014, e 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho estado miembro para acceder a sus Universidades.
g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Todo ello, y según la disposición adicional cuarta de este Real Decreto, según el calendario de implantación.

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente Real Decreto se aplicarán a partir del curso académico 2017-2018, afectando a los estudiantes que hayan obtenido el título de bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre.

A este respecto, añadir, que está en proceso de desarrollo normativo el diseño de las pruebas de evaluación que permitirán ordenar el ingreso en las universidades, en función de las calificaciones obtenidas en las mismas junto con la calificación obtenida en los dos cursos académicos de bachillerato. Su concreción final permitirá ordenar y priorizar la demanda y la admisión de los estudiantes en función de las asignaturas cursadas y superadas en su modalidad respectiva.

En cuanto a los protocolos: periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso, documentación a aportar, portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previos de registro, y criterios de asignación de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes; se publican de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente y cada curso académico, en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito.

En el CSEU La Salle no disponemos de ningún criterio específico de selección. Los candidatos han de cumplir los requisitos en el Real Decreto 412/2014 y solicitar su admisión.

En el CSEU La Salle el proceso de admisión se realiza a través de la Universidad Autónoma de Madrid. En la Universidad Autónoma de Madrid, se realiza en la página **www.uam.es/admision**

No están previstas condiciones o pruebas especiales para el acceso de estudiantes al Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS).

El perfil de ingreso adecuado para el desarrollo de una profesión sanitaria y en concreto para aquellos futuros estudiantes del Grado en Podología, debería de contener un conjunto de competencias y características personales similares a las a continuación descritas:

csv: 258147593201905286187272

- Afinidad por el conocimiento de las de las funciones biológicas del ser humano y de las ciencias fundamentales de la Salud.

- Empatía y capacidad de escucha.

- Capacidad y habilidad manual.

- Vocación de servicio.

- Capacidad de organización y planificación.

- Habilidad para las relaciones interpersonales.

- Iniciativa y espíritu emprendedor.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

~~La acción tutorial en las universidades tiene como objetivo prioritario servir de orientación a los estudiantes presentándoles todos los recursos que tienen a su disposición en el centro y poniendo a su alcance las alternativas que se les presentan, para que sean capaces de tomar sus decisiones de forma más informada y argumentada. Debe abarcar todos los aspectos relevantes de la vida de un estudiante universitario, así como abordar parcelas tan importantes como las relacionadas con el ámbito profesional y con el ámbito personal, dado que se refiere a personas en proceso de formación en etapas clave de su desarrollo.

El Servicio de Orientación, al que acuden los estudiantes que están interesados para recibir orientación personal, se completa con el desarrollo del Programa de Acción Tutorial ¿Crecemos¿ y es llevada a cabo por el profesor tutor que es el que tiene una relación más estrecha con el grupo.

Los objetivos de este servicio son amplios y tienen en cuenta todos los niveles de implicación en la puesta en práctica del mismo. Pretenden implementar diferentes aspectos: aprender a ser, a hacer, aprender a aprender y aprender juntos.

Los objetivos se dirigen a tres niveles concretos: nivel de centro, nivel de profesores y nivel de estudiantes.

En relación con el centro, los objetivos se concretan en:
Colaborar en la dinámica general del Centro Universitario desde el punto de vista organizativo.
Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad universitaria.

En relación con los profesores:
Diseñar conjuntamente con los responsables de la Titulación el Programa de Acción Tutorial y asesorar a los tutores para su implementación.
Informar y formar a los tutores en su función tutorial.

En relación con los estudiantes:
Orientar al estudiante en su quehacer educativo.
Posibilitar un diagnóstico de los estudiantes en técnicas instrumentales.
Realizar la evaluación e intervención atendiendo a las posibles necesidades que planteen los estudiantes.
Contribuir a la formación integral de los estudiantes como personas.
Ayudar a los estudiantes en su proceso de preparación como universitarios y como futuros profesionales.
Comunicarse con las familias en los casos que se precise, bien a petición del estudiante o bien cuando el equipo docente lo considere oportuno y siempre contando con el consentimiento del estudiante.

Los contenidos están secuenciados, de tal manera que primero se trabajan los relacionados con las habilidades universitarias básicas, de forma que el estudiante redescubra sus propias capacidades y estrategias, mejore su organización personal e incorpore el uso de las técnicas y recursos más adecuados para su trabajo universitario. Posteriormente se analizan y se ponen en práctica los contenidos que tienen que ver con la adquisición de las competencias implicadas en el trabajo autónomo y en equipo, de suma importancia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Por último, se atiende al desarrollo de la orientación profesional. Estos contenidos en ningún caso olvidan además lo relacionado con el desarrollo del estudiante como persona. Con este Programa de Acción Tutorial se pretende formar al estudiante no sólo como universitario, sino también como futuro profesional. El sistema productivo demanda no sólo especialistas, sino también personas con capacidades humanas y de interacción. Por todo ello se configura como un elemento de calidad en la formación de los estudiantes.

Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Ciencias de la Salud y se les presenta a los miembros del Equipo de Gobierno del Centro cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos. En dicho acto de les presenta el Grado en Podología, se les informa de los servicios e instalaciones que la Universidad les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial ¿Crecemos¿ desde la entrada en la universidad son: la tutoría de matrícula, que consiste en informar, orientar y asesorar al alumno respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; la jornada de acogida, que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados para el seguimiento directo a lo largo de la carrera a través de los tutores académicos y promoción para la adquisición de competencias.

Para orientar o reconducir las dudas que puedan tener los estudiantes una vez matriculados pueden acudir al Servicio de información y atención al alumno o bien a la Facultad correspondiente.

Se presta especial apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Este apoyo se concreta en las siguientes acciones:

-Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc.
-Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades tanto a nivel de tutorías personalizadas como de acciones académicas necesarias para alcanzar las competencias del título.
-Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación.
-Asesoramiento al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades que presenten los estudiantes con discapacidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

csv: 258147593201905286187272

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	36
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	36

En este apartado de adjuntan las normativas que ordenan:

- El proceso sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.
- El proceso sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado.
- El reconocimiento de crédtios por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado.

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.
Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO
El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad.
Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.
En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.
Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN
El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES
1. Adaptación de créditos
La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos
El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales.
Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos
La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obteni-

csv: 258147593201905286187272

dos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS
1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
1. Se reconocerán automáticamente:
a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.
b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.
En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.
Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.
c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.
No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS
Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES
1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2.El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

csv: 258147593201905286187272

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES
El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO
1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:
a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
b) Un plazo de solicitud.
c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL
Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos.

~NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIOS DE GRADO

(Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 y modificada en su artículo 9 por Acuerdo de la Comisión de Estudios de 3 de noviembre de 2015, con el fin de ajustarla a las Directrices de Representación Estudiantil, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015. Modificada por Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2016)
De acuerdo con lo estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/201, determina que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.
La Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Universidad, aprobada por Consejo de gobierno de 8 de febrero de 2008, modificada el 8 de octubre de 2010, recoge esta posibilidad en su artículo 4, remitiendo al desarrollo de una normativa específica al efecto.
Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y adoptar las condiciones para la obtención de los mencionados créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprueba la siguiente normativa.
ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
La presente normativa será de aplicación a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de grado.
Quedan exceptuadas, pues, las enseñanzas conducentes a los títulos de licenciado, ingeniero y diplomado que se acogerán a la Normativa para la obtención y reconocimiento de créditos de libre configuración aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2004 y modificada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007.
ARTÍCULO 2. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN
Las actividades de carácter extracurricular por las que los estudiantes podrán obtener reconocimiento de créditos serán las siguientes:
a. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos
b. Idiomas distintos al castellano
c. Coro y Orquesta
d. Actividades deportivas
e. Actividades solidarias y de cooperación
f. Becas de formación
g. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en eventos académicos y/o de investigación con proyección nacional o internacional
h. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM
Cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa.
ARTÍCULO 3. CURSOS Y SEMINARIOS
1. Cursos de Formación Continua
a) Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por los cursos que, previa su aprobación como cursos de formación continua por la Comisión de Postgrado y Formación Continua, cuenten con la posterior aprobación de la Comisión de Estudios según el procedimiento aprobado por ésta y siempre con anterioridad al inicio del curso.

csv: 258147593201905286187272

b) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.
2. Otros cursos y seminarios
Se podrá obtener el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos y seminarios previa aprobación por parte de la Comisión de Estudios:
a) Cursos y seminarios dependientes de centros de la UAM organizados por profesores, quienes elevarán la propuesta al Vicedecano/a ¿Subdirector/a del Centro al que estén adscritos, para contar con la aprobación de la Junta de Centro correspondiente u órgano en el que delegue.
b) Otros cursos y seminarios en la UAM. La Comisión de Estudios, a iniciativa propia o mediante propuesta razonada de Servicios universitarios no dependientes de algún Centro, podrá acordar el reconocimiento de créditos por la realización de otros cursos y seminarios en atención al especial interés que tales actividades tengan para contribuir a la formación integral del estudiante.
c) Cursos y seminarios propuestos por entidades con las que la UAM establezca convenios. Se podrán obtener créditos por cursos y seminarios de otras universidades o instituciones con los que la UAM establezca convenios al efecto. La Comisión de Estudios vigilará que la selección de los cursos y la realización de los mismos cumplan los requisitos establecidos en la normativa.
3. Requisitos para el reconocimiento:
a) Aprobación por la Comisión de Estudios antes del comienzo del curso o seminario.
b) La responsabilidad de las enseñanzas y de la evaluación deberá recaer, necesariamente, en profesores de la Universidad Autónoma de Madrid en servicio activo.
c) Los cursos o seminarios deberán tener un nivel académico universitario.
d) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.
e) El límite global de reconocimiento por cursos y seminarios será de 6 créditos, con un máximo de 3 créditos por curso o seminario.
ARTÍCULO 4. IDIOMAS DISTINTOS AL CASTELLANO
1. Se podrán obtener hasta un total de 6 créditos por el conocimiento y aprendizaje de idiomas distintos al castellano.
2. Dichos créditos se podrán obtener por las siguientes vías:
a) Realización de cursos del Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, o tutelados por el mismo.
b) Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.
c) Certificados oficiales expedidos por las universidades y miembros de A.L.T.E.
d) Certificados oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.
3. Para la concesión de créditos, tanto por certificados como por cursos, será preciso acreditar un nivel intermedio o superior en el caso de que el idioma sea el mismo que el elegido como lengua extranjera en las pruebas de acceso a la Universidad.
4. En el caso de estudios en los que, para titularse, se deba acreditar un nivel intermedio o superior de inglés, una certificación de nivel B2 o superior podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos y como acreditación del nivel de inglés para obtener el título.
5. La Universidad Autónoma pondrá a disposición de los estudiantes a través de su página web y/o cualquier otro medio de difusión la relación completa de certificados que son susceptibles de reconocimiento, así como el número de créditos correspondientes.
ARTÍCULO 5. CORO Y ORQUESTA.
1. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en el coro y orquesta de la UAM, en función de las horas efectivas de participación. El responsable de dichas instituciones será el encargado de certificar la asistencia y participación activa en dichas actividades.
2. Por este concepto se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos, con un límite de 3 por curso académico.
ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
1. Se podrán reconocer créditos por la asistencia y participación activa en actividades deportivas realizadas en la Universidad Autónoma de Madrid.
2. Cada año, el Servicio de Deportes de la UAM propondrá un conjunto de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos, que deberán cumplir las normas generales previstas en materia de duración, evaluación, etc. Cualquier modificación de la oferta deberá ser notificada a la Comisión de Estudios para su revisión y aprobación, si procede.
3. El Servicio de Deportes se encargará de difundir su oferta mediante su página web y/o cualquier otro medio, detallando claramente los cursos que dan derecho a reconocimiento de créditos, sus horarios, duración y el número de créditos asignados.
4. Podrán reconocerse créditos por distintas actividades deportivas, así como por cada nivel especificado dentro de una misma actividad. En el caso de actividades en que no se señalan niveles, podrán reconocerse créditos una sola vez.
5. Los créditos obtenidos en diferentes competiciones de una misma modalidad deportiva no son acumulables dentro del mismo curso académico.
6. Por la realización de actividades deportivas se podrán reconocer 4 créditos por curso académico, hasta un total de 6 créditos por este tipo de actividad.
ARTÍCULO 7. ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN.
1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación en los programas de acción formativa en voluntariado universitario que cuenten con la aprobación de la Comisión de Estudios.
2. Para la aprobación del citado reconocimiento por parte de dicha Comisión, estas actividades deberán incluir un itinerario educativo que el estudiante deberá cumplir en su totalidad para la obtención de los créditos.

csv: 258147593201905286187272

3. Podrán otorgarse hasta 6 ECTS por actividades de mentoría, en función de las directrices recogidas en cada uno de los programas de mentoría aprobados por las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno. En ningún caso los estudiantes realizarán funciones en esos programas que sean atribuibles al personal docente o de administración y servicios.
En relación al Programa de Mentores Internacionales de la UAM obtendrán reconocimiento de créditos los estudiantes que completen los apartados de formación (asistencia a cursos y reuniones) y el plan de acción con estudiantes mentorizados que diseñe cada centro de acuerdo a las directrices del programa y que se recogerá, para su evaluación en un informe de seguimiento.
ARTÍCULO 8. BECAS DE FORMACIÓN.
1. Con carácter excepcional y en función del carácter formativo de las actividades realizadas en relación con los objetivos de una titulación determinada, los Centros podrán conceder créditos a los becarios que participen en los siguientes programas:
a) Becas de colaboración del Ministerio de Educación.
b) Becas de aprovechamiento académico excelente.
c) Aquellas otras Becas que la Comisión de Estudios determine, en función de las convocatorias organizadas por organismos oficiales.
2. La actividad propuesta deberá conllevar un proceso formativo tutelado por un/a profesor/a universitario/a, que efectuará la correspondiente evaluación.
3. Por el conjunto de estas actividades, el estudiante podrá obtener un máximo de 3 créditos.
ARTÍCULO 9. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN TAREAS ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN
1. Se podrá reconocer hasta 2 créditos por curso académico, a los Delegados y Subdelegados de grupo, curso y titulación y que participen en tareas de representación en función de las directrices aprobadas en la Comisión de Estudiantes.
El máximo a reconocer por este tipo de actividad es de 6 créditos.
2. Se podrán reconocer 2 créditos extras para los representantes en Comisiones de seguimiento de titulaciones, Consejos de Departamento, Junta de Centro y Comisiones delegadas de la misma, que asistan como mínimo a un 75% de las sesiones en las que hubieran sido convocados, participen activamente y realicen aquellos cometidos que se les encarguen.
3. Podrán otorgarse hasta 2 créditos por la colaboración activa en preparación de Congresos con proyección nacional o internacional, a propuesta del Comité de dirección del citado Congreso y previa aprobación de la Comisión de Estudios.
4. El estudiante deberá adjuntar un informe de las actividades realizadas en el ejercicio de las actividades expresadas en los apartados anteriores. Dicho informe deberá contar con el visto bueno del responsable correspondiente a la función desempeñada, según se indica más abajo.
5. El control de asistencia y cumplimiento de estas funciones se informará por los siguientes órganos:
a) Coordinadores/as de Titulación en las Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones.
b) Directores/as o Secretarios/as de Departamento en los Consejos de Departamento.
c) Presidentes de las Comisiones Delegadas de Junta de Centro en las mismas.
d) Secretario/a de la Facultad o Escuela, en Juntas de Centro.
e) Vicedecano/a o Subdirector/a de Estudiantes, para los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación.
6. El límite global de reconocimiento por participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión será de 6 créditos.
ARTÍCULO 10. ACTIVIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN INVESTIGACIONES DE LA UAM
1. La Comisión de Estudios, a propuesta del Vicerrector/a con competencias en materia de investigación, podrá aprobar el reconocimiento de créditos por las actividades formativas de los estudiantes, asociadas a su participación voluntaria en investigaciones de la UAM de las que son ellos mismos parte del objeto de estudio.
2. Los proyectos de investigación deberán contar con la previa aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación de la UAM.
3. El responsable del Proyecto expedirá credencial a efectos de reconocimiento, con mención expresa del número de horas de dedicación del estudiante
4. Por este tipo de actividades se podrán reconocer 3 créditos por proyecto de investigación, con un máximo de 6 créditos.
ARTÍCULO 11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INCORPORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL EXPEDIENTE.
1. Para el reconocimiento de créditos por las actividades relacionadas en el artículo 2 será preciso el establecimiento de un procedimiento de evaluación adecuado a la actividad correspondiente. Para conseguir la mención de APTO, entre los criterios de evaluación, deberá tenerse en cuenta la asistencia y participación en la actividad.
2. Los créditos obtenidos mediante el reconocimiento de las actividades relacionadas en esta normativa, se computarán dentro de los créditos optativos fijados en la estructura del plan de estudios.
3. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como ¿reconocimiento de créditos¿, añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de ¿Apto¿ y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.
ARTÍCULO 12. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
La Universidad dispondrá de una página web permanentemente actualizada, donde se publicará la relación completa de todas aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado que tengan reconocimiento de créditos.

csv: 258147593201905286187272

DISPOSICIÓN ADICIONAL. RECONOCIMIENTO ENTRE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Tal como estipula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su artículo 2, podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior: los títulos de graduado en enseñanzas artísticas; los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño; los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos de técnico deportivo superior.
A este fin y en defecto de posibles desarrollos, se estará a lo estipulado en las memorias de verificación en cuanto a los reconocimientos entre estudios superiores.
DISPOSICIÓN FINAL. ENTRADA EN VIGOR
Esta normativa entrará en vigor una vez sea aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

~PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN PROFESIONAL
(Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011, de la Universidad Autónona de Madrid)
En consonancia con lo aprobado en el artículo 6 del Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
El reconocimiento por acreditación profesional recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o coetánea a sus estudios de grado fuera del ámbito universitario o, al menos, externo a las actividades diseñadas en el plan de estudios en lo relativo a las prácticas.
El procedimiento deberá ajustarse a los siguientes criterios generales:
Número de créditos reconocibles, limitación sobre el trabajo fin de titulación y evaluación del reconocimiento.
1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
En el caso de las titulaciones de grado -240 créditos- el porcentaje anteriormente establecido supone un umbral máximo de 36 créditos.
En el caso de las titulaciones de posgrado, el límite máximo de créditos reconocibles sería el siguiente:
Máster de 60 créditos: 9 créditos.
Máster de 90 créditos: 13,5 créditos.
Máter de 120 créditos: 18 créditos.
En caso de reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, se sumarán a los reconocidos por experiencia profesional o laboral hasta alcanzar los límites anteriores.
2. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
3. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
Marco de relación entre las horas de trabajo acumuladas en la experiencia profesional y el número de créditos reconocibles:
Por un año de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta 12 créditos.
Por dos años de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta 24 créditos.
Por tres años de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta el límite establecido para este tipo de reconocimiento.
Indicación de las materias / asignaturas que podrán reconocerse en cada titulación:
1. Se dará prioridad al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas.
2. A continuación serán reconocibles créditos del resto de asignaturas, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos.
Documentación acreditativa de la actividad profesional:
Junto a la solicitud, se aportarán los siguientes documentos según corresponda a cada actividad desarrollada.
1. Contrato de Trabajo.
2. Vida Laboral u Hoja de Servicios.
3. Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo con una extensión máxima de 5 páginas. La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha Memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.
Esta memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:
Portada: Empresa, datos personales del estudiante, titulación e índice.
Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad).
Departamentos o Unidades en las que se haya prestado servicio.
Formación recibida: cursos, programas informáticos¿
Descripción de actividades desarrolladas.
Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional (objetivos cumplidos y/o no cumplidos).

~~RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE ENSEÑANZAS SUPERIORES NO UNIVERSITARIAS

csv: 258147593201905286187272

En consonancia con el R.D. 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, con el R.D. 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario y con la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y se establece en la Disposición adicional primera la colaboración entre la formación profesional superior y la enseñanza universitaria, las enseñanzas superiores no universitarias, la Formación Profesional de Grado Superior, y su continuidad con los Estudios Universitarios afines a los que dan acceso directo, son elementos decisivos para apoyar el potencial de excelencia, innovación y competitividad de los estudiantes. Con el fin de facilitar el acceso a los Estudios Universitarios de aquéllos alumnos que ya han obtenido el correspondiente título de Técnico Superior y que desean ampliar su formación en la universidad, así como mejorar su cualificación, se ha analizado la correspondencia entre los Ciclos Formativos de Grado Superior y los Estudios Universitarios.

Estas correspondencias en caso del Grado en Podología se han concretado en las convalidaciones entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior y materias del propio Grado que más abajo se refieren. Se responde así a una necesidad ampliamente sentida, tanto por las Universidades como por los Centros que imparten la Formación Profesional, y por los propios alumnos, a la vez que se incide en el importante objetivo de conciliar la formación académica y la vida laboral.

Dicha información de carácter público, puede ser consultada siguiendo este link: http://universidadlasallesg.cseu.lasalle/estudios/estudios_grado/salud/gradofisioterapia/Paginas/Reconocimiento-de-creditos.aspx

En cuanto al proceso de reconocimiento de créditos y asignaturas de grados por títulos de técnicos superiores de formación profesional, se tienen presente las siguientes pautas en la consecución del procedimiento:

1. El procedimiento siempre se iniciará a instancia del estudiante, que deberá presentar la solicitud en la Administración/Secretaría de su Centro en el plazo establecido al comienzo del curso académico.

En el impreso relacionará expresa mente las asignaturas que desea reconocer en función de la ficha de equivalencias correspondiente a su titulación de técnico superior de origen.

2. Será preferente la presentación de una única solicitud al inicio del grado. No obstante, podrá admitirse que el estudiante incorpore parte de las asignaturas de tercero/cuarto del título de grado en otra solicitud que deberá realizarse al comienzo de estos cursos, a efectos de tomar decisiones en función de su currículo y planificación de expediente.

3. El procedimiento finaliza con el reconocimiento de las asignaturas solicitadas por el alumno por parte de la Comisión al efecto de la coordinación del título de Fisioterapia en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle y se verán reflejadas en su expediente académico.

Como ejemplos de reconocimientos de créditos de las titulaciones de enseñanza superior no universitaria en el Grado en Podología pueden aportarse las siguientes:

UNIVERSIDAD: CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE								
Titulación de Formación Profesional: **CICLO FORMATIVO EN TÉCNICO SUPERIOR EN ORTOPRÓTESIS Y PRODUCTOS DE APOYO**								
Titulación Universitaria: **GRADO EN PODOLOGÍA**								
MÓDULOS PROFESIONALES				**ASIGNATURAS**			**Tipo de Asignatura (1)**	**Créditos a reconocer**
DISEÑO Y MOLDEADO ANATÓMICO. — ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS				ANATOMÍA GENERAL Y ANATOMÍA PARA EL DIAGNÓSTICO POR IMAGEN			BAS	**6**
ATENCIÓN PSICOSOCIAL.				PSICOLOGÍA, CONDUCTA HUMANA Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LA PRÁCTICA CLÍNICA			BAS	**6**
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. — EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA. — FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.				DEONTOLOGÍA, LEGISLACIÓN Y MANAGEMENT			OBL	**6**
Total horas Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Horas Asignaturas Obligatorias	1047	Total créditos Asignaturas Optativas		Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	18	**18**

csv: 258147593201905286187272

Leyenda. BAS=Básica. OBL=Obligatoria.

UNIVERSIDAD: CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE								
Titulación de Formación Profesional: **TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO**								
Titulación Universitaria: **GRADO EN PODOLOGÍA**								
MÓDULOS PROFESIONALES				**ASIGNATURAS**			**Tipo de Asignatura (1)**	**Créditos a reconocer**
ANATOMÍA RADIOLÓGICA				ANATOMÍA GENERAL Y ANATOMÍA PARA EL DIAGNÓSTICO POR IMAGEN			BAS	**6**
Total Horas Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Horas Asignaturas Obligatorias	128	Total créditos Asignaturas Optativas		Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	6	**6**

Leyenda: BAS=Básica, OBL=Obligatoria

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

csv: 258147593201905286187272

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clase teórica
Seminarios teórico-prácticos
Laboratorio
Trabajo autónomo
Prácticas Simulación
Laboratorio Informática
Prácticas Clínicas
Aprendizaje basado en problemas
Portafolio
Diario Reflexivo
Casos clínicos
Exposiciones Orales
Tutorías
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Prácticas Laboratorio
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo
Tutorización del Trabajo de fin de Grado
Realización de trabajos y exposiciones
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas teóricas
Pruebas prácticas
Evaluación Portafolio
Cuestionarios en plataforma virtual
Evaluación de resolución de casos y problemas
Evaluación de prácticas clínicas
Evaluación diario reflexivo
Evaluación de proyectos
Exposiciones Orales
Evaluación de los Seminarios teórico-prácticos
5.5 NIVEL 1: Anatomía
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Anatomía descriptiva y funcional de los miembros inferiores
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana

csv: 258147593201905286187272

ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia. Conocimiento de las relaciones entre la estructura y función de los diferentes órganos y sistemas. Resolución de problemas y casos planteados desde los diferentes contenidos de la materia. Establecimiento de relaciones entre la estructura y la función de diferentes elementos del aparato locomotor. Reconocimiento de estructuras anatómicas mediante técnicas de imagen. Conocer y aplicar adecuadamente la nómina anatómica internacional. Conocer la ubicación y características morfológicas de los elementos músculo esqueléticos de la extremidad inferior. Conocer los elementos vasculares y nerviosos de la extremidad inferior. Relacionar las características estructurales de las articulaciones de la extremidad inferior con su función. Conocer la morfología y la fisiología articular para su posterior aplicación en las pruebas funcionales de exploración clínica de cadera, rodilla, tobillo y pie. Relacionar la anatomía de superficie con su correlato estructural. Aplicar los conocimientos teórico-prácticos de anatomía como base para la comprensión de las disciplinas clínicas e interpretación de las técnicas de imagen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Terminología anatómica, ejes, planos y puntos de referencia anatómica. Generalidades del aparato locomotor. Generalidades de osteología, artrología y miología. Características y tipos de los huesos, articulaciones y músculos. Organización general de la extremidad inferior. Osteología. Sindesmología. Miología. Fascias, vainas fibrosas y sinoviales. Elementos vasculares y nerviosos del miembro inferior. Anatomía topográfica de la extremidad inferior. Dinámica funcional: pelvis, cadera, rodilla, tobillo y pie. Identificación de los elementos radiológicos del miembro inferior		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología		
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

csv: 258147593201905286187272

CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Laboratorio	25	100
Trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Prácticas Laboratorio
Búsqueda de información y documentación
Portafolio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

csv: 258147593201905286187272

NIVEL 2: Anatomía general y anatomía para el diagnóstico por imagen		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia. Conocimiento de las relaciones entre la estructura y función de los diferentes órganos y sistemas. Resolución de problemas y casos planteados desde los diferentes contenidos de la materia. Establecimiento de relaciones entre la estructura y la función de diferentes elementos del aparato locomotor. Ubicar la anatomía como parte de las ciencias biológicas. Aplicar adecuadamente la terminología anatómica. Conocer la metodología de estudio e investigación anatómica. Conocer los elementos anatómicos de que se compone cada aparato estudiado, su morfología macroscópica y sus relaciones. Conocer los aspectos morfológicos y funcionales de dichos elementos anatómicos. Reconocer las estructuras anatómicas con las técnicas de imagen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Nomenclatura anatómica. Columna vertebral y sus relaciones con el aparato locomotor. Generalidades de la neuroanatomía. Esplacnología: Características fundamentales de los diferentes aparatos, relaciones entre los mismos y posibles implicaciones clínicas: Aparato digestivo, Aparato respiratorio, Aparato cardiovascular, Sistema endocrino, Sistema vestibular y órganos del equilibrio		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología		
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

csv: 258147593201905286187272

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Laboratorio	25	100
Trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Prácticas Laboratorio
Búsqueda de información y documentación
Portafolio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0

csv: 258147593201905286187272

Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Biología

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Biología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Dominio de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
Conocimiento de la estructura y función de las células. Relaciones entre los mecanismos celulares y la génesis de patologías. Comprender y conocer la estructura normal de las células y los distintos modos que tienen éstas de asociarse para formar tejidos. Comprender y conocer los mecanismos de división celular, y cómo se utilizan para la renovación y reparación de los tejidos. Comprender y conocer la función normal de las células y tejidos en las distintas etapas de la vida. Comprender y conocer el efecto que las alteraciones de la estructura y el funcionamiento normales de las células y los tejidos pueden tener sobre el estado de salud del individuo. Reconocer las diferencias fundamentales, tanto en la estructura como en la función, de los distintos tipos fundamentales de tejidos. Comprender y conocer cómo se asocian distintos tipos de tejidos para formar órganos y sistemas. Comprender y conocer el metabolismo y las repercusiones en la salud de sus alteraciones. Comprender y conocer las alteraciones genéticas y la transmisión de enfermedades ligadas a los genes. Comprender y conocer el término de medicina regenerativa, así como valorar su utilidad y su relación con el ámbito de la podología. Tener capacidad de sintetizar la información pertinente de artículos científicos sencillos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Biología celular: Estructura y función de los distintos orgánulos de las células eucariotas. Organización celular Metabolismo. Bioelementos y biomoléculas: agua, glúcidos, lípidos, proteínas, enzimas, ácidos nucleicos. Genética básica: herencia biológica, alteraciones de la información genética y mutaciones su implicación en la transmisión de enfermedades. Histología básica. Concepto de unidad funcional, órgano y sistema. Métodos de estudio. Estructura microscópica y función de los tejidos básicos. Clasificación de los tejidos. Tejidos glandulares y de revestimiento. Tejido conjuntivo. Ligamentos y tendones. Renovación y regeneración. Anisotropia. Tejido conjuntivo especializado: adiposo, cartílago, hueso y sangre. Composición, distribución e histiogénesis. Tejido muscular y tejido nervioso. Composición, distribución e histiogénesis. Renovación y regeneración. Inmunología básica: inmunidad y sistema inmunitario, respuesta humoral, respuesta celular, memoria inmunológica, tipos de inmunidad. Alteraciones del sistema inmunitario: hipersensibilidad, alergias, autoinmunidad, inmunodeficiencia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

csv: 258147593201905286187272

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología
CEB9 - Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.
CEB10 - Adquirir conocimientos sobre la biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética.
CEB11 - Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80

csv: 258147593201905286187272

Seminarios teórico-prácticos	50	90
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Búsqueda de información y documentación		
Resolución de Casos y Problemas		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Psicología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología, conducta humana y habilidades de comunicación aplicadas a la práctica clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Conocer los aspectos relacionados con la gestión de servicios de Salud. Conocer los principios esenciales relacionados con la psicología y la sociología aplicados a la relación paciente terapeuta. Identificar los factores psicológicos y sociales influyentes en el proceso de salud/enfermedad y su situación terapéutica relacional. Entender la importancia de una correcta práctica de la comunicación y las relaciones interpersonales en la atención sanitaria, manejando las situaciones potencialmente conflictivas. Entender la individualidad del paciente, grupo y familia identificando sus necesidades particulares dentro de los diferentes marcos socioculturales y dando respuesta a los mismos, fomentando la participación del paciente/usuario. Entender y estimular el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas en la práctica clínica de la profesión. Analizar a la persona desde una perspectiva holística considerando al individuo en su triple dimensión (psicológica-biológica- social) así como los determinantes de la salud de los distintos grupos de población. Incorporar los principios de la Psicología y la Sociología a la práctica profesional de la podología para garantizar la adecuada atención y tratamiento, así como la prevención y promoción dirigida a los pacientes, grupos y comunidad. Reconocer las diferentes modalidades de conducta en las diferentes situaciones y valorar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la práctica podológica. Identificar y dar respuesta a las posibles necesidades psicológicas y sociales que pudieran estar interviniendo en el proceso de salud-enfermedad (tanto en el profesional como en

csv: 258147593201905286187272

el paciente/usuario) y concretamente en la práctica de la podología. (Motivación, emoción, aprendizaje¿). Evaluación de la situación de relación terapéutica con sus variables intervinientes. Mantener una actitud abierta y flexible frente a las diferentes culturas y sociedades para mantener el principio de atención sanitaria basada en la individualidad del paciente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Sistema Sanitario Español. Marco Conceptual en Psicología y Sociología y su fundamento metodológico. Situación Terapéutica y la atención sanitaria basada en la individualidad del paciente. Procesos psicológicos básicos que influyen en la conducta del individuo. Aspectos sociológicos básicos influyentes en el comportamiento del individuo y su implicación en la relación terapéutica. Situaciones y Vivencias moduladas por variables individuales. Conceptos básicos de la comunicación humana. Habilidades comunicativas en el encuentro con el paciente. Empatía. Inteligencia emocional e inteligencia social. Control del estrés. Conducta Asertiva. Desarrollo de Habilidades Sociales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía

CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.

CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser

csv: 258147593201905286187272

capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB3 - Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología
CEB12 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.
CEB13 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.
CEB14 - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	50	90
Trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0

csv: 258147593201905286187272

Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Fisio-patología Médica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fisio-patología Médica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia. Descripción de los sistemas y aparatos del organismo humano incluida en la materia. Establecimiento de relaciones entre la estructura y la función de diferentes sistemas y aparatos. Obtener los conocimientos suficientes para comprender y describir las funciones de los sistemas y aparatos del organismo humano sano en sus diferentes niveles de organización, y los procesos de integración. Obtener los conocimientos necesarios para comprender y describir los métodos básicos de la exploración funcional de los diferentes sistemas y aparatos y para utilizar los resultados normales de estos. Comprensión y síntesis de textos relacionados con la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Estudio de la bioquímica y fisiología de los diferentes órganos y sistemas que constituyen el cuerpo humano, en la situación de normalidad: Compartimentos líquidos. Medio interno y homeostasis. Fisiología de membranas. Sistema nervioso. Sistema muscular. Sistema hemolinfático. Sistema cardiovascular. Sistema respiratorio. Sistema gastrointestinal. Sistema urinario. Sistema endocrino. Sistema reproductor. Termorregulación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica		

csv: 258147593201905286187272

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología

csv: 258147593201905286187272

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	50	90
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	20.0
NIVEL 2: Fisio-patología Médica II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

~~Conocer la terminología que le permita comunicarse con el resto del personal sanitario, así como entender los distintos documentos que pueden constituir una historia clínica. Conocer el mecanismo fisiopatológico de las distintas enfermedades, desarrollando la capacidad de relación entre los distintos procesos a medida que el estudiante sea capaz de profundizar en su estudio. Comprensión de los principales cuadros de patología médica de los diferentes órganos y sistemas con un desarrollo especial de aquellas patologías que afectan a los miembros inferiores como la patología vascular; arterial y venosa, la diabetes mellitus y sus complicaciones podológicas, las enfermedades articulares y óseas con especial predilección por los miembros inferiores, la patología neurológica que determina alteraciones de la movilidad y de la marcha así como todas las infecciones propias de todas las

csv: 258147593201905286187272

estructuras que constituyen la piernas. Sin olvidar aquellas enfermedades que bien por su alta prevalencia en la población general, bien por las alteraciones analíticas que producen es imprescindible que conozca el podólogo para su ejercicio profesional. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos para su resolución. Reconocer información significativa, buscar y relacionar datos relevantes en los aspectos básicos de la materia. Conocer y entender el mecanismo fisiopatológico de las distintas enfermedades, desarrollando la capacidad de relación entre los distintos procesos estudiados. Reconocer las enfermedades de los diferentes órganos y sistemas, con especial énfasis en aquellas más relacionadas con la práctica de la podología. Conocer, la terminología que le permita comunicarse con el resto del personal sanitario, así como entender los distintos documentos que pueden constituir una historia clínica. Aprender a observar al paciente en su totalidad Saber detectar los signos de alarma que pueden hacer necesaria una interconsulta a otros profesionales sanitarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Fisiopatología general fisiopatología del sistema endocrino, metabolismo y nutrición.
fisiopatología y semiología del aparato respiratorio fisiopatología y semiología del aparato circulatorio fisiopatología y semiología del sistema nervioso, fisiopatología y semiología de la sangre fisiopatología y semiología del riñón y electrolitos fisiopatología y semiología del aparato digestivo anatomía patológica básica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía

CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.

CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.

CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.

csv: 258147593201905286187272

CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB4 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar criticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	50	90
Laboratorio	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

NIVEL 2: Fisio-patología Médica III

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 258147593201905286187272

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Conocer la terminología que le permita comunicarse con el resto del personal sanitario, así como entender los distintos documentos que pueden constituir una historia clínica.
Conocer el mecanismo fisiopatológico de las distintas enfermedades, desarrollando la capacidad de relación entre los distintos procesos a medida que el estudiante sea capaz de profundizar en su estudio. Comprensión de los principales cuadros de patología médica de los diferentes órganos y sistemas con un desarrollo especial de aquellas patologías que afectan a los miembros inferiores como la patología vascular; arterial y venosa, la diabetes mellitus y sus complicaciones podológicas, las enfermedades articulares y óseas con especial predilección por los miembros inferiores, la patología neurológica que determina alteraciones de la movilidad y de la marcha así como todas las infecciones propias de todas las estructuras que constituyen la piernas. Sin olvidar aquellas enfermedades que bien por su alta prevalencia en la población general, bien por las alteraciones analíticas que producen es imprescindible que conozca el podólogo para su ejercicio profesional. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos para su resolución. Reconocer información significativa, buscar y relacionar datos relevantes en los aspectos básicos de la materia. Conocer y entender el mecanismo fisiopatológico de las distintas enfermedades, desarrollando la capacidad de relación entre los distintos procesos estudiados. Reconocer las enfermedades de los diferentes órganos y sistemas, con especial énfasis en aquellas más relacionadas con la práctica de la podología. Conocer, la terminología que le permita comunicarse con el resto del personal sanitario, así como entender los distintos documentos que pueden constituir una historia clínica. Aprender a observar al paciente en su totalidad Saber detectar los signos de alarma que pueden hacer necesaria una interconsulta a otros profesionales sanitarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Patología cardiovascular. patología respiratoria. patología digestiva. patología hematológica
patología nefrourologica. patología endocrinológica. patología osteoarticular. Patología neuromuscular. patología de piel y tejidos blandos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

csv: 258147593201905286187272

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	50	90
Trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección Magistral
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas

csv: 258147593201905286187272

Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Podología general y biomecánica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Podología general y biomecánica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia. La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión. Comprender las bases de la biomecánica clínica. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Relacionar la sintomatología con alteraciones de la biomecánica. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis. Identificar y relacionar con la práctica clínica en podología los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico. Realizar los procesos de anamnesis y exploración podológica básica. Identificar y analizar los problemas de salud del pie.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~La Podología: Encuadre y marco conceptual. Legislación vigente. Marco profesional y derechos y obligaciones del profesional. Posición anatómica. Ejes y planos de movimiento. Principios básicos de Biomecánica. Introducción a la podología clínica. Pruebas funcionales de exploración del pie y de la extremidad inferior. Biomecánica de la marcha normal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		

csv: 258147593201905286187272

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.

csv: 258147593201905286187272

CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE8 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambiéntales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
CE9 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la enfermedad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Simulación	50	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

NIVEL 2: Podología general y biomecánica II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 258147593201905286187272

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia. La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión. Comprender las bases de la biomecánica clínica. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física Relacionar la sintomatología con alteraciones de la biomecánica. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis. Identificar y relacionar con la práctica clínica en podología los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico. Realizar los procesos de anamnesis y exploración podológica básica. Identificar y analizar los problemas de salud del pie

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Principios de biomecánica de Tejidos. Biomecánica articular. Pruebas funcionales de exploración del pie y de la extremidad inferior. Pruebas funcionales de exploración de columna vertebral y su relación con la patología de la extremidad inferior Sistemática exploratoria del pie y tobillo Biomecánica de la marcha patológica Exploración integrada del aparato locomotor. Sistemas de exploración biomecánica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

csv: 258147593201905286187272

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE8 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambiéntales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
CE9 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la enfermedad.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80

csv: 258147593201905286187272

Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Simulación	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Entrenamiento de habilidades prácticas		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Microbiología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Microbiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

~~Adquirir conocimientos básicos acerca de los microorganismos y las enfermedades infecciosas de interés clínico, con especial énfasis sobre las que tengan interés podológico. Conocer los principios generales de la microbiología: clasificación, morfología, metabolismo y genética básicas de los microorganismos Conocer los mecanismos de acción de los antibióticos y los mecanismos de resistencia de las bacterias a ellos. Conocer la microbiota normal y los determinantes de infección en el huésped y el microorganismo. Saber distinguir entre colonización e infección. Conocer los mecanismos de resistencia inespecífica del hospedador Conocer los principios de desinfección, esterilización y antisepsia. Conocer el concepto de inmunidad humoral e inmunidad celular y las células y procesos implicados en cada una de ellas. Conocer los fundamentos de las reacciones antígeno-anticuerpo y las serologías. Conocer que es la inmunización activa y la pasiva y el calendario vacunal. Conocer los principales patógenos implicados en las infecciones humanas y podológicas destacando en cada uno de ellos los aspectos epidemiológicos, las características clínicas de las infecciones que producen, la metodología diagnóstica a utilizar, el diagnóstico diferencial con otras entidades parecidas y el tratamiento específico. Conocer y aplicar los

csv: 258147593201905286187272

principios de diagnósticos microbiológicos Ser capaz de realizar el diagnóstico de infecciones y usar de manera racional los antibióticos. Ser capaz de formular preguntas de forma que puedan ser contestadas por la actual metodología científica y ser capaz de diferenciar conocimiento de opinión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Microbiología general: Generalidades, Morfología y estructura bacteriana, Genética microbiana. Mutaciones. Antimicrobianos.Relación hospedador-bacteria. Mecanismos de defensa. Inmunización.
Agentes etiológicos de las infecciones podológicas: Cocos Gram positivos. Eritrasma, queratólisis deprimida, y ántrax. Infecciones cutáneas por Pseudomonas aeruginosa
Bacterias anaerobias de interés podológico. Micobacterias. Micología general. Micosis superficiales y cutáneas oportunistas. Micosis cutáneas causadas por dermatofitos. Onicomicosis. Antifúngicos Virología general: Hepatitis víricas, SIDA. Virus Herpes. Herpes simple, herpes zoster. Virus papiloma. Infecciones de piel y tejidos blandos. Infecciones articulares. Osteomielitis.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía

CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.

CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.

CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.

CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.

CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.

CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 258147593201905286187272

CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB6 - Conocer los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Laboratorio	25	100
Trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Prácticas Laboratorio
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Antropología

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Antropología, ciudadania y religiones

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

csv: 258147593201905286187272

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Comprender la dignidad y los derechos humanos en el marco de la diversidad de antropologías de las sociedades plurales. Reconocer las distintas antropologías, cosmovisiones éticas, ideologías y religiones que condicionan las culturas y los modos de relaciones personales y profesionales. Conocer el impacto que el modo de entender lo humano tiene en la identidad personal y en la construcción social, así como en el ejercicio de la profesión sanitaria.
Reconocer la experiencia religiosa como una realidad antropológica y sociológica: la dimensión transcendente, la pregunta por el sentido de la vida, la competencia intrapersonal y la inteligencia espiritual, así como su importancia para la identidad personal y las relaciones sociales.
Analizar la persona desde una perspectiva holística considerando al individuo en todas sus dimensiones (psicológica-biológica-espiritual-social) así como los determinantes de la salud de los distintos grupos de población.
Aplicar estos principios básicos de la antropología, la ciudadanía y las religiones en el ejercicio de la atención sanitaria promoviendo una ética de la comunicación y las relaciones interpersonales en el entorno del paciente manejando las situaciones potencialmente conflictivas. Entender y estimular el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas en la práctica clínica de la profesión.
Incorporar los principios de la antropología y la sociología a la práctica profesional de la podología para promover la adecuada atención y tratamiento, así como la prevención y promoción dirigida a los pacientes, grupos y comunidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Marco conceptual de la antropología, sociología y la inteligencia existencial, así como sus fundamentos metodológicos. Influencia básica de estos conceptos de ética y ciudanía en la conducta del individuo y las sociedades. Impacto de estas realidades en las implicaciones de la relación terapéutica.
Comprensión del valor de la persona y sus derechos y libertades fundamentales en el marco de su identidad personal y sus relaciones sociales. Comprensión de la dimensión religiosa y su lugar en las personas, las relaciones sociales, y los entornos profesionales.
Aplicaciones de estos conceptos básicos a la ética personal y social, a la comunicación y al encuentro con los pacientes. Inteligencia emocional, existencial y social. Control del estrés. Conducta asertiva. Desarrollo de habilidades sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

csv: 258147593201905286187272

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	50	90
Trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Búsqueda de información y documentación
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Exposiciones Orales	0.0	20.0
Evaluación de los Seminarios teórico-prácticos	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Estadística

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Metodología de la investigación en cc de la salud y bioestadística

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 258147593201905286187272

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Conocimiento y aprendizaje de: Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una podología efectiva. Conocimiento y aprendizaje de las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Capacidad de síntesis y discriminación de documentación sanitaria. Realización de trabajos, búsqueda y elaboración de estrategias de investigación desde la literatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~¿ Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.
¿ Estadística descriptiva e inferencial.
¿ Gestión de bases de datos SPSS.
¿ La práctica de la Podología basada en la evidencia.
¿ Publicaciones científicas en Ciencias de la Salud: bases de datos, técnicas de búsqueda y recuperación de documentos.
¿ Comunicación científica escrita y oral. Elaboración de documentos de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía

CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.

CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.

CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un

csv: 258147593201905286187272

buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB4 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar criticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología
CEB14 - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Laboratorio Informática	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

NIVEL 2: Proyectos de investigación, innovación y desarrollo en podología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

csv: 258147593201905286187272

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Desarrollar la capacidad investigadora e innovadora en el ámbito de la podología. Desarrollar la capacidad de planificar y gestionar un proyecto de investigación. Desarrollar la capacidad de generar proyectos innovadores capaces de desarrollar modelos de utilidad en el ámbito de la podología. Conocer los marcos legales vigentes en torno a la investigación clínica y la realización de patentes y modelos de utilidad. Conocer las vías de obtención de financiación de proyectos. Desarrollar el espíritu crítico, emprendedor e innovador.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Diseño y elaboración de proyectos: Plan estratégico, estudio de mercado, barreras de entrada y salida. DAFO. Plan económico. Marco jurídico y legal. Planificación de medios y costes. Recursos humanos organización y gestión de un equipo I+D. Modelos de financiación. Registro de modelos y patentes. Estructuras públicas y privadas para el apoyo y fomento de proyectos de investigación y desarrollo. Alternativas online: crowfunding, mecenazgo y empresas de capital-riesgo. Modelos de start-ups sanitarias. Técnicas de gestión eficaz del tiempo y los recursos personales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica		
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes		
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad		
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población		
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica		
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología		

csv: 258147593201905286187272

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE26 - Conocer y aplicar la farmacología específica de uso Podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80

csv: 258147593201905286187272

Seminarios teórico-prácticos	50	90
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de proyectos	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Patología Podológica y Ortopedia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Patología Podológica y Ortopedia I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Conocer los procesos patológicos médicos y quirúrgicos del aparato locomotor, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico. Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales y biodinámico. Ser capaz de diagnosticar y tratar los problemas agudos y crónicos del pie. Obtener las destrezas específicas para la realización de tratamientos ortopédicos del pie y del tobillo. Conocer los tratamientos ortopédicos de las alteraciones del aparato locomotor. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

csv: 258147593201905286187272

~~Exploración, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la patología podológica y del aparato locomotor del adulto. Criterios de Normalidad. Patología del pie en el adulto: Patología del tobillo en el adulto. Tratamientos mediante ortesis plantares y ortesis de pie y tobillo. Técnicas de obtención de moldes para la confección de ortesis. Técnicas de realización de ortesis para el antepie.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía

CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.

CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.

CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un

csv: 258147593201905286187272

buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE13 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapeuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
CE16 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio

csv: 258147593201905286187272

Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
NIVEL 2: Patología Podológica y Ortopedia II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Conocer los procesos patológicos médicos y quirúrgicos del aparato locomotor, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico. Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales y biodinámico. Ser capaz de diagnosticar y tratar los problemas agudos y crónicos del pie. Obtener las destrezas específicas para la realización de tratamientos ortopédicos del pie y del tobillo. Conocer los tratamientos ortopédicos de las alteraciones del aparato locomotor. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~¿ Desarrollo motriz. Patología del pie en el niño. Patología del tobillo en el niño. Patología de la rodilla en el niño. Patología de la cadera en el niño. Patología de la columna vertebral. Escoliosis y otros. Dismetrías de miembros inferiores. Tratamientos mediante ortesis plantares y ortesis de pie y tobillo. Prescripción ortésica. Técnicas de realización de ortesis plantares para la patología del pie.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		

csv: 258147593201905286187272

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.

csv: 258147593201905286187272

CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE13 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapeuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
CE16 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0

csv: 258147593201905286187272

Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
NIVEL 2: Patología Podológica y Ortopedia III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Conocer los procesos patológicos médicos y quirúrgicos del aparato locomotor, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico. Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales y biodinámico. Ser capaz de diagnosticar y tratar los problemas agudos y crónicos del pie. Obtener las destrezas específicas para la realización de tratamientos ortopédicos del pie y del tobillo. Conocer los tratamientos ortopédicos de las alteraciones del aparato locomotor. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Neurología. Marchas patológicas. Dismetrías de miembros inferiores. Radiología y otras valoraciones complementarias. Marchas patológicas. Patología de la rodilla en el adulto. Patología de la cadera en el adulto. Patología de la cintura pélvica en el adulto Exploración, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la patología podológica y del aparato locomotor en el niño y en el adulto. Parámetros clínicos patológicos en decúbito, bipedestación estática y dinámica de la exploración podológica y del aparato locomotor del niño. Prescripción, adaptación y elaboración de ortesis.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica		

csv: 258147593201905286187272

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 258147593201905286187272

CE1 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE6 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE13 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapeuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
CE16 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0

csv: 258147593201905286187272

Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas ortoprotésicas básicas en ortopedia podológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Obtener las destrezas específicas para la realización de tratamientos ortopédicos del pie y del tobillo. Conocer y aplicar las técnicas de obtención de moldes y modelos podológicos. Conocer y aplicar las técnicas de modificación de moldes. Conocer y aplicar las técnicas de moldeado y ajuste de las ortesis plantares. Conocer y aplicar las técnicas de modelado y ajuste de ortesis de silicona. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Tratamiento ortoprotésico de la patología del pie y la extremidad inferior. Exploración, diagnóstico, y pronóstico orientados a la evaluación y prescripción de ortesis. Concepto general de ortopedia y principios físicos aplicados al tratamiento de la extremidad inferior. Paradigmas biomecánicos y sus diferentes enfoques ortopédicos. Ortesiología plantar y digital: Tipos de Ortesis Plantares, Aditamentos de las Ortesis Plantares, Ortesis de silicona, Obtención y rectificación de moldes del pie: modelos técnicos y técnica de obtención de moldes de escayola. Técnica ortoprotésica aplicada: adaptación de ortesis prefabricadas y fabricación de ortesis plantares termoconformadas sobre molde. Técnica de aplicación en directo de ortesis plantares. Sistemas CAD-CAM. Control de calidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica		
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar		

csv: 258147593201905286187272

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

csv: 258147593201905286187272

CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.		
CE13 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapeuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.		
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	25	80
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Simulación	75	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Entrenamiento de habilidades prácticas		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
NIVEL 2: Sistemas diagnósticos biomecánicos asistidos por ordenador y diseño del tratamiento ortopédico mediante impresión 3d		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 258147593201905286187272

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
~~El alumno debe adquirir los conocimientos y competencias necesarios para manejar el equipamiento avanzado para el diagnóstico biomecánico, así como para realizar obtención de modelos anatómicos para la elaboración de ortesis mediante impresión 3D.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Sistemas de análisis computerizado de la marcha. Análisis cualitativo de la marcha. Análisis cuantitativo. Podobarografía. Plataformas de Fuerza. Equipamiento para escaneado del pie y de moldes: Escanner 1D, 2D y 3D Técnicas de escaneado. Software de modificación para elaboración de modelos 3D. Prescripción 3D. Impresión 3D de ortesis plantares y prótesis podológicas. Sistemas de control de calidad post-producción y adaptación al paciente. Seminarios teorico practicos para el conocimiento y manejo de los sistemas CAD cam más introducidos en el mercado Seminarios teorico practicos de manejo de aplicaciones y sistemas específicos de podobarografia, análisis 3d y plataformas de fuerza
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

csv: 258147593201905286187272

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE13 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapeuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios teórico-prácticos	50	90
Trabajo autónomo	50	0
Casos clínicos	25	100
Exposiciones Orales	25	100

csv: 258147593201905286187272

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información y documentación		
Resolución de Casos y Problemas		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	40.0
Exposiciones Orales	0.0	20.0
Evaluación de los Seminarios teórico-prácticos	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Quiropodología y Dermatología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Quiropodología y Dermatología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

~~Conocer los procesos patológicos médicos y quirúrgicos del pie, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico. Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales y biodinámico. Ser capaz de diagnosticar y tratar los problemas agudos y crónicos del pie. Conocer los tratamientos quiropodológicos y dermatológicos del pie. Obtener las destrezas específicas para la realización de tratamientos quiropodológicos y dermatológicos del pie. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Principios de Dermatología General: Exploración, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las principales dermatopatías. Concepto, identificación, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades cutáneas del miembro inferior. Criterios para el estudio e identificación de las principales patologías ungueales en el pie y sus opciones terapéuticas. Realizar e Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de

csv: 258147593201905286187272

su usoElaborar e interpretar informes clínicos.Desarrollo de la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la aplicación de tratamientos quiropodológicos en práctica clínicas y de laboratorio
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.

csv: 258147593201905286187272

CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE17 - Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.
CE18 - Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético Mecanismos de reparación y cicatrización.
CE19 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
CE20 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.
CE21 - Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.
CE22 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

csv: 258147593201905286187272

5.5 NIVEL 1: Prácticas Clínicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inmersión en el mundo clínico y la atención sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Aplicar los métodos de investigación y preparación científica. Conocer el ámbito asistencial público y privado y la sinergia entre especialidades. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Conocimiento del ámbito asistencial en salud: sistema público y sistema privado: Niveles asistenciales. Cobertura asistencial en los modelos públicos y privados Conceptos básicos de Prevención primaria, secundaria y terciaria. Funciones asistenciales y categorías profesionales. El trabajo en equipo y los Equipos interdisciplinares. Protocolos clínicos y derivación de pacientes. Derechos y deberes del profesional sanitario. Derechos y deberes del paciente. Humanización de la atención sanitaria. Conocimiento de los distintos gabinetes, equipos e instrumentos empleados en la zona asistencial de podología. Desarrollo de los distintos protocolos empleados en la práctica clínica. Elaboración de historia clínica podológica completa: motivo de consulta, antecedentes personales, podológicos. El protocolo de exploración biomecánica. El protocolo de quiropodología. El protocolo de exploración de la marcha. Pruebas complementarias y exploraciones especiales. El protocolo de exploración radiológica. El protocolo de exploración vascular. El protocolo de exploración neurológica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica		
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar		

csv: 258147593201905286187272

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

csv: 258147593201905286187272

CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE8 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambiéntales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
CE9 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la enfermedad.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE16 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.
CE19 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
CE20 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.
CE30 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
CE33 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE38 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
CE21 - Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.
CE22 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.
CE46 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas Clínicas	120	100
Portafolio	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Evaluación de prácticas clínicas	0.0	80.0

NIVEL 2: Practicum I

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	

csv: 258147593201905286187272

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El practicum consiste en la realización de prácticas clínicas tutorizadas por podólogos y profesores del grado, los cuales aportan su conocimiento y experiencia en la aplicación real de las técnicas exploratorias y de tratamientos que se aprenden en el aula, de forma teórica-práctica y en las prácticas clínicas previas. Los resultados del aprendizaje: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos aprendidos en el resto de asignaturas y su aplicación práctica con pacientes reales. Adquisición de las habilidades y conocimientos para elaborar un protocolo de tratamiento y llevarlo a cabo en el ámbito clínico. Perfeccionar la aplicación de las técnicas de podología adquiridas y desarrolladas tanto en las prácticas simuladas como en las prácticas clínicas. Integración de todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos a lo largo de la titulación y en cada asignatura. Elaborar y cumplimentar la historia clínica podológica. Diseñar el plan de intervención o tratamiento podológico. Evaluar la evolución de los resultados. Elaborar y cumplimentar informes clínicos de Podología. Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con los casos clínicos que los alumnos atienden

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estructura y utilidad de un informe clínico. Estructura y utilidad de una sesión clínica. Elaboración y utilidad de los exámenes de salud. Protocolos clínicos en diagnóstico y tratamiento en podología. Habilidades clínicas en: dermatología, quiropodología, patología podológica, ortopedia podológica, técnicas de diagnóstico por imagen, cirugía, pie de riesgo, pie diabético, podología deportiva, prescripción farmacológica. Durante el practicum 1, el alumno comienza a poner en práctica las técnicas básicas de asistencia quiropodológica (técnicas básicas de quiropodia) y las maniobras de exploración clínica aprendidas en las materias obligatorias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

csv: 258147593201905286187272

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE30 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
CE31 - Desarrollar las técnicas de exploración física.
CE32 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
CE33 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE34 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
CE35 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
CE36 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.

csv: 258147593201905286187272

CE37 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.		
CE38 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.		
CE39 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.		
CE40 - Elaborar e interpretar informes clínicos.		
CE41 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.		
CE42 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.		
CE43 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.		
CE44 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.		
CE45 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos		
CE46 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida		
CE47 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.		
CE48 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.		
CE49 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Prácticas Clínicas	120	100
Portafolio	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Entrenamiento de habilidades prácticas		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Evaluación de prácticas clínicas	0.0	80.0
NIVEL 2: Practicum II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		12
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 258147593201905286187272

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El practicum 2 tiene continuidad con las actividades del practicum 1, ya que se realiza en el mismo contexto de prácticas clínicas con pacientes reales, pero tiene como objetivo principal dotar al alumno de la autonomía clínica necesaria para el ejercicio profesional. Por lo que al finalizar este módulo debe ser capaz de realizar un diagnóstico y plan terapéutico completo y ser capaz de realizar técnicas de tratamiento y diagnóstico completas y procedimientos avanzados tales como infiltraciones anestésicas, infiltraciones terapéuticas, procedimientos quirúrgicos de uñas y partes blandas. Abordaje integral de pacientes de riesgo, etc

El alumno de Practicum 2 debe ser capaz de prestar asistencia en los procedimientos intervencionistas, y debe ser capaz de comunicarse y relacionarse adecuadamente con los pacientes y el resto de profesionales del equipo sanitario. Así como estar familiarizado con empleo de elementos de documentación, recursos tecnológicos y programas informáticos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Atención integral de pacientes, diagnóstico podológico integral, realización y seguimiento del plan de tratamiento individualizado a cada paciente y realización de técnicas clínicas avanzadas en dermatología (diagnóstico y tratamiento podológico de lesiones cutámeas, diagnóstico y tratamiento de infecciones de partes blandas) , quiropodología (realización de técnicas de quiropodia: tratamiento de hiperqueratosis, helomas, onicopatías) , patología podológica (diagnóstico y tratamiento de pacientes con patología musculo esquelética, manejo de patología podológica relacionada con trastornos metabólicos y degenerativos), ortopedia podológica (diseño del tratamiento ortopédico de los pacientes con deformidades y trastornos biomecánicos, obtención y rectificación de moldes por técnicas convencionales y 3D) , diagnóstico por imagen (prácticas reales con pacientes que requieren de diagnóstico mediante técnicas radiográficas y ecográficas) , cirugía (ungueal, partes blandas e infiltraciones), pie de riesgo (exploración doppler, screening neurovascular, interpretación de PVRs, nivelación de riesgo y diseño del programa de cuidados y prevención individualizado toma de muestras para microbiología, petición de interconsultas a otros profesionales del equipo interdisciplinar, interpretación de resultados de laboratorio, prescripción ortopédica, etc), pie diabético (tecnología de curas, manejo de la ulceración, técnicas de TCC), podología deportiva (atención de pacientes con patología deportiva específica)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

csv: 258147593201905286187272

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE31 - Desarrollar las técnicas de exploración física.
CE33 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE34 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
CE35 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
CE38 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
CE39 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
CE40 - Elaborar e interpretar informes clínicos.
CE41 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
CE42 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE43 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
CE46 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida
CE47 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
CE48 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
CE49 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

csv: 258147593201905286187272

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	30	0
Prácticas Clínicas	240	100
Portafolio	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Entrenamiento de habilidades prácticas		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Evaluación de prácticas clínicas	0.0	80.0
NIVEL 2: Practicum III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
12		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El practicum 3 tiene continuidad con las actividades del practicum 2, ya que se realiza en el mismo contexto de prácticas clínicas con pacientes reales. El nivel de autonomía y destreza en este nivel es el máximo, por lo que los procedimientos clínicos reservados a los alumnos de Practicum 3 son los que requieren mayores destrezas clínicas y deben garantizar al alumno de la autonomía clínica necesaria para el ejercicio profesional.

El alumno debe finalizar esta materia siendo capaz de realizar el abordaje completo del paciente, siendo capaz de aplicar con exactitud los protocolos clínicos, realizar la anamnesis y la historia clínica, prescribir e interpretar las pertinentes pruebas complementarias, realizar las técnicas de exploración física, realizar el diagnóstico, emitir un pronóstico , diseñar el plan de intervención terapéutica y ejecutarlo. En este nivel, el alumno debe ser capaz de gestionar situaciones conflictivas y emergencias clínicas, demostrando su cualificación ante la aparición de complicaciones clínicas y su capacidad para activar una cadena de emergencia.

El alumno debe ser capaz de gestionar la consulta clínica de manera autónoma. Prescribir y administrar fármacos, establecer intercambios de información con otros profesionales, evaluar los resultados obtenidos en el proceso de atención clínica y garantizar la calidad asistencial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

csv: 258147593201905286187272

Atención integral de pacientes, diagnóstico podológico integral, realización y seguimiento del plan de tratamiento individualizado a cada paciente y realización de técnicas clínicas. Los contenidos de practicum 3 tienen un enfoque altamente quirúrgico y de procedimientos avanzados. Mientras que el alumno de practicum 1 y 2 colabora en las distintas técnicas, el alumno de practicum 3 debe ejecutar de manera integral el abordaje clínico del paciente en los distintos ámbitos de la podología (deportiva, pie de riesgo, prescripción farmacológica, diagnóstico radiológico, patología, biomecánica, ortopedia, etc).

Dermatología(abordaje clínico y quirúrgico de lesiones dermatológicas, técnicas de criogenización, biopsia, curetaje) , quiropodología (técnicas de onicocriptosis) , patología podológica(rotaciones específicas en unidad cardiovascular, metabolica, desordenes neuromusculares y laboratorio de análisis del movimiento.), ortopedia podológica (diseño del tratamiento ortopédico, control de calidad, adaptación de tratamientos, prescripción de AFOs) , diagnóstico por imagen(realización de técnicas con pacientes reales y elaboración de informes radiológicos, y ecográficos) , cirugía (osteoarticular y ungueal rotaciones y asistencia en quirófanos), pie de riesgo y pie diabético (valoración prequirúrgica del paciente de riesgo, elección de técnicas y realización de procedimientos avanzados) deportiva (técnicas intervencionistas de abordaje podológico del deportista)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.

CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción

csv: 258147593201905286187272

CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE30 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
CE31 - Desarrollar las técnicas de exploración física.
CE32 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
CE33 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE34 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
CE35 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
CE36 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
CE37 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
CE38 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
CE39 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
CE40 - Elaborar e interpretar informes clínicos.
CE41 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
CE42 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE43 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
CE44 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
CE45 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos
CE46 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida
CE47 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
CE48 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
CE49 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	30	0
Prácticas Clínicas	240	100

csv: 258147593201905286187272

Portafolio	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Entrenamiento de habilidades prácticas		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Evaluación de prácticas clínicas	0.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Cirugía Podológica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cirugía Podológica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

~~Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos de cirugía podológica. Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para circular en un área quirúrgica. Conocer y dominar los protocolos quirúrgicos en podología. Adquirir los conocimientos y destrezas para la realización de técnicas quirúrgicas en podología. Adquirir las habilidades interpersonales necesarias para interactuar con el paciente y el equipo quirúrgico. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis. Desarrollo las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Principales contenidos fisiopatológicas aplicados a la cirugía: Conocimiento de procesos fisiopatológicas básicas como hemostasia, cicatrización e inflamación, necesarios para la práctica de procesos quirúrgicos. Conocimiento e interpretación de las pruebas prequirúrgicas. Conocimiento y desarrollo de las formas de circulación en un área quirúrgica: área sucia, limpia y área estéril. Conocimiento y desarrollo de las técnicas de lavado, enguantado, vestuario y realización de campo estéril. Anestesia: Conocimiento de los principales anestésicos locales. Técnicas y aplicaciones en cirugía po-

csv: 258147593201905286187272

dológica. Infiltraciones terapéuticas: prescripción farmacológica y técnicas de infiltración local. Conocimiento de los principales materiales de sutura y aplicaciones. Desarrollo de la habilidad práctica en laboratorio Identificación del instrumental podológico necesario para cirugía. Desarrollo de la habilidad y destreza su uso. Conocimiento y desarrollo de las técnicas de hemostasia en cirugía podológica. Interpretación de los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Desarrollo de la capacidad para establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Elaborar e interpretar informes clínicos. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Aplicar los métodos de investigación y preparación científica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía

CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.

CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.

CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar

csv: 258147593201905286187272

de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE27 - Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.
CE29 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.
CE22 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.
CE23 - Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.
CE24 - Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
CE26 - Conocer y aplicar la farmacología específica de uso Podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

csv: 258147593201905286187272

Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
NIVEL 2: Cirugía Podológica II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos de cirugía podológica. Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para circular en un área quirúrgica. Conocer y dominar los protocolos quirúrgicos en podología. Adquirir los conocimientos y destrezas para la realización de técnicas quirúrgicas en podología. Adquirir las habilidades interpersonales necesarias para interactuar con el paciente y el equipo quirúrgico. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis. Desarrollo las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Evaluación diagnóstico de las onicocriptosis con indicación quirúrgica. Tratamiento de las onicocriptosis con procedimientos de matricectomías parciales. Tratamiento de las onicocriptosis con procedimientos de matricectomías totales. Evaluación clínica radiológica y tratamiento de la patología subungueal y periungueal. Conocimiento y desarrollo de las técnicas de lavado, enguantado, vestuario y realización de campo estéril. Cirugía de partes blandas: técnicas de obtención de muestras para biopsia, exéresis de lesiones dérmicas (quistes, nódulos y tumoraciones benignas). Realización de colgajos cutáneos. Anestesia: Conocimiento de los principales anestésicos locales. Técnicas y aplicaciones en cirugía Podológica. Infiltraciones terapéuticas: prescripción farmacológica y técnicas de infiltración local. Conocimiento de los principales materiales de sutura y aplicaciones. Desarrollo de la habilidad práctica en laboratorio. Identificación del instrumental podológico necesario para cirugía. Desarrollo de la habilidad y destreza su uso. Conocimiento y desarrollo de las técnicas de hemostasia en cirugía podológica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		

csv: 258147593201905286187272

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.

csv: 258147593201905286187272

CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE27 - Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.
CE29 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.
CE22 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.
CE23 - Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.
CE24 - Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
CE26 - Conocer y aplicar la farmacología específica de uso Podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0

csv: 258147593201905286187272

Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
NIVEL 2: Cirugía Podológica III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos de cirugía podológica. Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para circular en un área quirúrgica. Conocer y dominar los protocolos quirúrgicos en podología. Adquirir los conocimientos y destrezas para la realización de técnicas quirúrgicas en podología. Adquirir las habilidades interpersonales necesarias para interactuar con el paciente y el equipo quirúrgico. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis Desarrollo las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Identificación del instrumental podológico necesario para cirugía. Desarrollo de la habilidad y destreza su uso. Monitorización preoperatoria, intraoperatoria y postoperatoria del paciente. Conocimiento y desarrollo de las técnicas de resucitación cardiopulmonar y valoración de emergencias clínicas intraoperatorias. Clasificación y evaluación clínica y radiológica de las deformidades digitales Procesos de cicatrización ósea y osteosintesis. Tratamiento quirúrgico de la patología de los dedos medios, dedo en garra, dedo en martillo dedo en mazo. Tratamiento quirúrgico de la patología del quinto dedo. Evaluación, Diagnóstico y tratamiento de los tumores de partes blandas del pie. Clasificación, evaluación clínica y goniométrica de las deformidades de los metatarsianos centrales. Tratamiento de los síndromes de Predislocación y luxación metatarsofalángica. Tratamiento quirúrgico de los metatarsianos centrales, alargados y/o con sobrecarga. Clasificación y evaluación clínica y goniométrica de las deformidades del quinto metatarsiano. Tratamiento del juanete de sastre. Tratamiento del sindrome de sobrecarga del quinto metatarsiano. Tratamiento del Neuroma de Morton.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		

csv: 258147593201905286187272

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

csv: 258147593201905286187272

CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE27 - Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.
CE29 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.
CE22 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.
CE23 - Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.
CE24 - Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
CE26 - Conocer y aplicar la farmacología específica de uso Podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

NIVEL 2: Cirugía Podológica IV

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 258147593201905286187272

6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos de cirugía podológica. Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para circular en un área quirúrgica. Conocer y dominar los protocolos quirúrgicos en podología. Adquirir los conocimientos y destrezas para la realización de técnicas quirúrgicas en podología. Adquirir las habilidades interpersonales necesarias para interactuar con el paciente y el equipo quirúrgico. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis Desarrollo las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Clasificación y evaluación clínica y goniométrica de las deformidades del primer radio. Tratamiento quirúrgico del Hallux Abductus Valgus. Tratamiento quirúrgico del hallux límitus y rígidus. Evaluación, diagnóstico y Tratamiento quirúrgico de la patología del retropié. Evaluación diagnóstico y Tratamiento de los tumores óseos del pie. Manejo de las complicaciones intraoperatorias. Respuesta ante infecciones quirúrgicas, trastornos de cicatrización-consolidación, trastornos tromboembólicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica		
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar		
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes		
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad		
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población		
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica		
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología		

csv: 258147593201905286187272

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

csv: 258147593201905286187272

CE27 - Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.		
CE29 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.		
CE22 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.		
CE23 - Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.		
CE24 - Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.		
CE26 - Conocer y aplicar la farmacología específica de uso Podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Entrenamiento de habilidades prácticas		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	20.0
Evaluación de prácticas clínicas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Farmacología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Farmacología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 258147593201905286187272

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Dominio de los contenidos y principios esenciales relacionados con la farmacología y la terapéutica farmacológica Comprensión de los contenidos y principios relacionados con la farmacología y la terapéutica farmacológica específica de uso podológico. Entender la importancia de un uso correcto de los fármacos y las consecuencias de un uso incorrecto. Identificar las situaciones clínicas con indicación farmacológica en podología. Identificar la importancia de un uso correcto de los fármacos y las consecuencias de un uso incorrecto. Conocer las indicaciones, contraindicaciones y efectos colaterales de los fármacos de uso habitual en podología,

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Farmacología general farmacología de la alergia, dolor e inflamación. Farmacología de los procesos infecciosos. Farmacología del sistema nervioso autónomo farmacología del sistema cardiovascular farmacología del aparato respiratorio farmacología del aparato digestivo...

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

csv: 258147593201905286187272

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
CE17 - Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.
CE18 - Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético Mecanismos de reparación y cicatrización.
CEB1 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patologícos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CEB2 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CEB7 - Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinamia. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.
CEB8 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología

csv: 258147593201905286187272

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	50	80
Trabajo autónomo	50	0
Aprendizaje basado en problemas	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Búsqueda de información y documentación		
Resolución de Casos y Problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	40.0
NIVEL 2: Prescripción farmacológica en podología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

~~Saber prescribir el tratamiento farmacológico de las diferentes afecciones podológicas e individualizar la prescripción.
Relacionar la capacidad de uso de medicamentos en la práctica podológica y sus limitaciones. Saber cuándo se debe realizar inter-consulta con otros profesionales para tratar integralmente al paciente. Dominar las diferentes terapias farmacológicas propias de la actividad profesional del podólogo.
Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso
Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Toma de conciencia de las propias capacidades respecto al uso de fármacos en su práctica como podólogos. Capacidad para diferenciar conocimiento de opinión. Toma de decisiones en el uso de fármacos en su práctica como podólogo. Actuación ética en situaciones que se podrán presentar en su futuro profesional como podólogos, ofreciendo la perspectiva basada en los derechos fundamentales tomando como referente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Códigos deontológico sanitarios y la Declaración de Núremberg. Capacidad para decidir razonadamente un tratamiento farmacológico. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis.

5.5.1.3 CONTENIDOS

csv: 258147593201905286187272

~~Farmacología del sistema nervioso central y periférico. Farmacología anti infecciosa. Farmacología del sistema hematopoyético. Farmacología del sistema endocrino y metabólico. Farmacología dermatológica. Control del dolor. Control de la inflamación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.

CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción

CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.

csv: 258147593201905286187272

CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE26 - Conocer y aplicar la farmacología específica de uso Podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Casos clínicos	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Radiología

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Diagnóstico por imagen I

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

csv: 258147593201905286187272

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento y realización de las técnicas de radiología simple en el ámbito de la podología. Desarrollo de habilidades para la realización de técnicas radiológicas básicas: colocación del paciente, técnicas de proyección y diagnóstico radiológico en la práctica clínica podológica. En conclusión: Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias **para realizar las técnicas radiológicas** propias de la actividad del podólogo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción y conceptos generales. Fundamentos físicos de las radiaciones ionizantes. Efectos Biológicos de las radiaciones ionizantes. Conceptos de radioprotección. Legislación y protección radiológica. Procedimientos y técnicas radiológicas: Radiología simple, Fluoroscopia Diagnóstico Radiológico básico. Conocimiento y desarrollo de la capacidad diagnóstica apoyada en radiografía simple (goniometría, radiología pediátrica hallazgos en función de la edad, patología osea, patología articular, lesiones por traumatismos, osteocondrosis, valoración pre-y postquirúrgica, signos de infección, artropatías por depósito ..etc) .		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica		
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes		
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad		
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población		
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica		

csv: 258147593201905286187272

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - El alumno debe adquirir la habilidad de concretar las ideas a transmitir, utilizar un vocabulario y una adecuación del tono y del lenguaje corporal en las exposiciones orales, así como una gestión adecuada del tiempo. Debe ser capaz de transmitir la información con claridad y precisión en la redacción demostrando un dominio adecuado de la gramatica y ortografía
CT2 - El alumno debe ser capaz de desarrollar la habilidad para integrar los elementos que forman parte de un problema y la manera en que estos se relacionan. Debe ser, por tanto capaz de identificar, agrupar, gestionar, sintetizar y analizar la información para obtener la solución/diagnóstico a diversos problemas/situaciones.
CT3 - El alumno debe ser capaz de planificar y gestionar el tiempo para obtener un rendimiento adecuado en su aprendizaje y en el desarrollo de las actividades específicas de formación y aprendizaje orientadas a la obtención de habilidades profesionales. Debe ser capaz de analizar el tiempo, establecer objetivos, realizar planificación personal y grupal, establecer prioridades, organizar las tareas y establecer hábitos nuevos y de mejora.
CT6 - El alumno debe adquirir la capacidad de integrarse en grupos, asumiendo responsabilidades de trabajo inter y multidisciplinar, y ser capaz de desarrollar roles de liderazgo y apoyo en función de las situaciones y objetivos grupales. Trabajar de forma cooperativa, identificarse con un proyecto común, reconocer los logros de otros, compartir la información, y crear un buen clima de trabajo. Debe cumplir la tarea asignada, cumplir con los plazos establecidos, resolver conflictos, comunicarse con el equipo y colaborar en las actividades.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT12 - El alumno debe adquirir competencia en la gestión de su propio aprendizaje, siendo capaz de actuar activamente en una actitud de mejora constante. Debe ser capaz de buscar información, aprender a desarrollar una actividad profesional, reconocer sus limitaciones y errores y reconocer el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de terceros.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE6 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 258147593201905286187272

Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Laboratorio	25	100
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Prácticas Laboratorio		
Búsqueda de información y documentación		
Resolución de Casos y Problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	40.0
NIVEL 2: Diagnóstico por imagen II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los fundamentos de las técnicas de diagnóstico por imagen complementarias al diagnóstico podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso de la ecografía para la exploración .Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes. Conocimiento de las funciones propias del podólogo en el campo del diagnóstico radiológico. Conocer los procedimientos y técnicas de diagnóstico por imagen mediante TAC, RMN y pruebas nucleares. Desarrollar la capacidad de diagnóstico podológico mediante RMN, TAC y pruebas nucleares.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos y principios básicos de diagnóstico por la imagen mediante TAC, RMN , ecografía, gammagrafía, TAC, PET Scan. Manejo del ecógrafo. Interpretación de la imagen ecográfica en el contexto del diagnóstico de las patologías del pie. La ecografía como guía para procedimientos quirúrgicos mínimamente invasivos. Fundamento, Indicaciones e interpretación de la RMN, el TAC y pruebas nucleares en el diagnóstico de la patología podológica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

csv: 258147593201905286187272

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.

csv: 258147593201905286187272

CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE6 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Laboratorio	25	100
Trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Prácticas Laboratorio
Búsqueda de información y documentación
Portafolio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Evaluación de los Seminarios teórico-prácticos	0.0	20.0

NIVEL 2: Casos clínicos de integración diagnóstica y terapéutica global

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 258147593201905286187272

		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Integración y aplicación diagnóstica y terapéutica de todos los conocimientos obtenidos en las asignaturas del plan. Capacidad de resolver problemas y planificar una atención integral. Desarrollo de capacidad reflexiva y autocrítica para el aprendizaje autónomo, Desarrollo de capacidad reflexiva y autocrítica para el aprendizaje la garantía de calidad y la mejora asistencial. Desarrollo de capacidad reflexiva y autocrítica para el crecimiento profesional y personal. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. Conocer los sistemas de información sanitaria. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones. Capacidad para trabajar y comunicarse, priorizando y gestionando el tiempo eficientemente. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y la seguridad		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Patología médica, Dermatología, Quiropodología, Farmacología, Microbiología, Patología Podológica, , Ortopedia, Etica, Deontología, legislación, Management, Educación para la salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica		
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad		
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población		
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología		
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

csv: 258147593201905286187272

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE6 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.

csv: 258147593201905286187272

CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.		
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.		
CE33 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.		
CE34 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.		
CE35 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Casos clínicos	50	90
Exposiciones Orales	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información y documentación		
Resolución de Casos y Problemas		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	40.0
Exposiciones Orales	0.0	20.0
Evaluación de los Seminarios teórico-prácticos	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Pie Diabético y pie de riesgo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Pie Diabético y pie de riesgo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 258147593201905286187272

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física específicas del pie de riesgo. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Conocer los procesos patológicos médicos y quirúrgicos relacionados con el pie de riesgo, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico. Adquirir los conceptos de manejo multidisciplinar del paciente con pie de riesgo, la historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión, así como la diferenciación y especificación de las competencias profesionales interdisciplinares, Adquirir los conceptos relacionados con el manejo de las patologías que afectan al sistema endocrino, vascular, neurológico y osteoarticular. Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Aplicar los métodos de investigación y preparación científica. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la aplicación de tratamientos podológicos en el pie de riesgo. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~El equipo multidisciplinar en el abordaje del pie de riesgo: competencias, aspectos legales, aspectos éticos y gestión de la unidad interdisciplinar. Diabetes mellitus: Conceptos patológicos fundamentales. Control Glucémico. Control de las complicaciones crónicas de la DM. Control de las complicaciones agudas de la DM. Monitorización podológica del paciente con DM y estratificación de riesgo. Enfermedad Vascular Periférica: enfermedad arterial Neuropatía Diabética. Principios generales de curación de heridas y fomento de la cicatrización. Tecnología de apósitos. Manejo de la infección en el pie de riesgo. Técnicas complementarias de diagnóstico de las complicaciones del pie de riesgo. Neuroartropatía. Concepto general de ortopedia y principios físicos aplicados al tratamiento del pie de riesgo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

csv: 258147593201905286187272

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE8 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambiéntales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.

csv: 258147593201905286187272

CE9 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la enfermedad.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE16 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.
CE19 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
CE20 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.
CE21 - Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.
CE22 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100
Casos clínicos	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

NIVEL 2: Pie Diabético y pie de riesgo II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 258147593201905286187272

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física especificas del pie de riesgo Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico Conocer los procesos patológicos médicos y quirúrgicos relacionados con el pie de riesgo, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico. Adquirir los conceptos de manejo multidisciplinar del paciente con pie de riesgo, la historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión, así como la diferenciación y especificación de las competencias profesionales interdisciplinares, Adquirir los conceptos relacionados con el manejo de las patologías que afectan al sistema endocrino, vascular, neurológico y osteoarticular. Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Aplicar los métodos de investigación y preparación científica. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la aplicación de tratamientos podológicos en el pie de riesgo. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Neuropatías no diabéticas: prevención, diagnóstico, nivelación de riesgo y pronóstico orientados a la evaluación y prescripción podológica. Accidente cerebrovascular, parálisis, mielomeningocele y disrafismos vertebrales Enfermedad Vascular Periférica: patología venosa. Linfedema. Manejo del dolor neuropático y vascular. Protocolos de actuación en pie de riesgo. Conceptos avanzados: cirugía del pie de riesgo. Conceptos avanzados: terapias coadyuvantes de la cicatrización en pacientes con heridas crónicas. Amputaciones. Criterios de tratamiento y técnica orto protésica aplicados a la prevención primaria, secundaria y terciaria del pie de riesgo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

csv: 258147593201905286187272

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE8 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambiéntales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.

csv: 258147593201905286187272

CE9 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la enfermedad.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE16 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.
CE19 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
CE20 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.
CE21 - Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.
CE22 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100
Casos clínicos	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Resolución de Casos y Problemas
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Podología Deportiva, tratamientos físicos y biomecánicos

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Podología deportiva y tratamientos físicos en podología I

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 258147593201905286187272

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Formar al alumno en el conocimiento de las funciones propias del podólogo en el campo de la podología deportiva y la fisioterapia para el tratamiento de las diferentes patologías del pie y el miembro inferior. Conocer los procesos patológicos, sus características, semiología y sus alternativas de tratamiento. Conocer los protocolos de valoración física necesarios para el correcto diagnóstico y tratamiento de la patología deportiva del miembro inferior. Adquirir conceptos de los agentes físicos utilizados, así como de las diferentes terapias físicas existentes. Aplicación de todos los apartados anteriores para el tratamiento integral de casos clínicos. Desarrollar los protocolos de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico para las lesiones deportivas. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para el diagnóstico podológico deportivo y la aplicación de tratamientos físicos. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Introducción y conceptos generales. Biomecánica del deporte: implicaciones podológicas específicas. Gesto deportivo. Lesiones podológicas agudas en la práctica deportiva. Lesiones podológicas crónicas en la práctica deportiva Calzado deportivo. Ortesis deportivas. Estudio y aplicación de los métodos físicos, eléctricos y manuales en la patología del pie. Sistemas de análisis biomecánico específicos para actividad deportiva

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

csv: 258147593201905286187272

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

csv: 258147593201905286187272

CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE8 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambiéntales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
CE9 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la enfermedad.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE13 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapeuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
CE16 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Clínicas	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio
Trabajo en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

NIVEL 2: Podología deportiva y tratamientos físicos en podología II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

csv: 258147593201905286187272

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Formar al alumno en el conocimiento de las funciones propias del podólogo en el campo de la podología deportiva y la fisioterapia para el tratamiento de las diferentes patologías del pie y el miembro inferior. Conocer los procesos patológicos, sus características, semiología y sus alternativas de tratamiento. Conocer los protocolos de valoración física necesarios para el correcto diagnóstico y tratamiento de la patología deportiva del miembro inferior. Adquirir conceptos de los agentes físicos utilizados, así como de las diferentes terapias físicas existentes. Aplicación de todos los apartados anteriores para el tratamiento integral de casos clínicos. Desarrollar los protocolos de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y un pronóstico. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico para las lesiones deportivas. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para el diagnóstico podológico deportivo y la aplicación de tratamientos físicos. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Estudio y aplicación de los métodos físicos, eléctricos y manuales en la patología deportiva del pie. Técnicas de valoración clínica de la extremidad inferior. Técnicas de valoración articular y muscular Síndromes de sobrecarga ligamentosa y/o articular de rodilla, cadera, pelvis y columna relacionados con alteraciones en la pisada. Tratamiento podológico de la patología referida a distancia. Técnicas de estimulación y relajación muscular de la extremidad inferior. Terapia por medios físicos, electroterapia, magnetoterapia, ultrasonoterapia, fototerapia y láserterapia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

csv: 258147593201905286187272

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.

csv: 258147593201905286187272

CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE5 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE8 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambiéntales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
CE9 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la enfermedad.
CE10 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la farmacología específica de uso podologíco.
CE12 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE13 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapeuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
CE15 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
CE16 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	100
Prácticas Clínicas	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral
Entrenamiento de habilidades prácticas
Búsqueda de información y documentación
Portafolio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Urgencias y emergencias en Podología

csv: 258147593201905286187272

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Urgencias y emergencias en Podología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~~Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Desarrollar las técnicas de exploración física. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalizar su uso. Emitir un diagnóstico y una valoración de la situación que ha generado la actuación urgente. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la actuación de urgencias y emergencias. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Aplicar los métodos de investigación y preparación científica. Diseñar el plan de intervención urgente. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y equipos empleados para la aplicación de tratamientos urgentes. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normo praxis.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
~~Introducción a las emergencias en Podología. Formación en la anamnesis y evaluación de las señales vitales Conocimiento y destreza en el soporte básico de la vida. Manejo y conocimiento de los signos y síntomas en la alteración o pérdida de conciencia. Conocimiento de las alteraciones electrocardiográficas en situaciones urgentes. Criterios de tratamiento y manejo para el tratamiento de las crisis hipertensivas y comiciales. Conocimiento y destreza para la actuación urgente en las reacciones indeseadas de los anestésicos locales de uso en podología (Alergias, Intoxicaciones, etc.). Destreza y manejo de los dispositivos inyectables y de canalización para la administración de medicamentos de urgencia. Conocimiento y manejo del equipo de emergencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica		
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes		
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad		

csv: 258147593201905286187272

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

csv: 258147593201905286187272

CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.		
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.		
CE28 - Aplicación de métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	50	80
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas Simulación	25	100
Casos clínicos	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Entrenamiento de habilidades prácticas		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
Trabajo en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 258147593201905286187272

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Adquirir la capacidad de analizar la validez científica de los distintos procedimientos podológicos. Saber transmitir con claridad y objetividad la información, ideas, problemas, soluciones y resultados. Aplicar e integrar los conocimientos y competencias adquiridas. Ser capaz de plantearse nuevos procedimientos de actuación. Ser capaz de: diseñar, planificar y elaborar proyectos de investigación con base científica relacionados con el contexto profesional. Adquirir la capacidad de analizar objetivamente los resultados obtenidos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Aplicación de la metodología de investigación en la realización de un proyecto individual o grupal. Revisión y utilización de las fuentes de información existentes. Utilización de recursos tecnológicos. Utilización de los métodos y técnicas de investigación apropiados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditativos para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

csv: 258147593201905286187272

CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE30 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
CE31 - Desarrollar las técnicas de exploración física.
CE32 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
CE33 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE34 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
CE35 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
CE36 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
CE37 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
CE38 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
CE39 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
CE40 - Elaborar e interpretar informes clínicos.
CE41 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
CE42 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE43 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
CE44 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
CE45 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios teórico-prácticos	20	90

csv: 258147593201905286187272

Trabajo autónomo	100	0
Exposiciones Orales	5	100
Tutorías	25	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Búsqueda de información y documentación		
Tutorización del Trabajo de fin de Grado		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación de proyectos	0.0	40.0
Exposiciones Orales	0.0	40.0
Evaluación de los Seminarios teórico-prácticos	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Ética y deontología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Deontología, legislación y management en el mundo laboral y profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

~~Incorporar los principios de la ética a la práctica profesional para garantizar la dignidad personal y los derechos fundamentales de los pacientes.
Identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y saber aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución.
Analizar los aspectos relacionados con la gestión sanitaria desde el punto de vista ético: gestión clínica y gestión de la calidad en el ámbito de los cuidados.
Identificar las características de la función directiva y la gestión de cuidados promoviendo los valores de la iniciativa personal y la responsabilidad social. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
Conocer los principios de gestión y financiación sanitaria y socio sanitario y utilizar de manera ética y sostenible los recursos disponibles. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
Conocer los sistemas de información sanitaria y atención a las personas. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones.
Capacidad para trabajar y comunicarse, priorizando y gestionando el tiempo eficientemente. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y la seguridad

csv: 258147593201905286187272

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Principios básicos de la ética y su aplicación al ejercicio profesional.
Código deontológico de la atención sanitaria y de podología.
Liderazgo y gestión de recursos humanos y materiales.
Ética aplicada a la gestión de la calidad y la gestión económica.
Marco jurídico y legal de las competencias del podólogo en España y gestión de la asistencia sanitaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.

CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción

CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.

CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás

CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.

CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.

CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.

CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia.
Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.

csv: 258147593201905286187272

CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.		
CE3 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.		
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.		
CE6 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.		
CE33 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.		
CE34 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.		
CE35 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Aprendizaje basado en problemas	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Podología preventiva y educación para la salud		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Podología preventiva y educación para la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 258147593201905286187272

	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Concepto de educación para la salud. Modificación del comportamiento de salud.
Métodos educativos. Programación de educación para la salud. La comunidad y la salud. Participación Comunitaria. La familia, unidad básica del cuidado en Atención Primaria. Educación para pacientes con enfermedades crónicas: concienciación, comprensión de los aspectos claves para el autocuidado y vigilancia. Educación para grupos poblacionales especiales: exclusión social, violencia de género, inmigrantes y otros grupos de interés

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos médicos y patológicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la historia clínica

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economia de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en entornos educativo e investigador, asitencial-sanitario, así como en en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y sociodemográficos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación

csv: 258147593201905286187272

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT4 - El alumno debe ser capaz de desarrollar competencias y estrategias para afrontar y gestionar situaciones de crisis, tratando de solucionar problemas mediante la optmización de los recursos . Ha de ser capaz de percibir, identificar, definir y formular el problema, así como de realizar búsqueda de información, elaboración de análisis y de soluciones alternativas para tomar decisiones, implantarlas y revisarlas.
CT5 - El alumno debe ser capaz de tomar decisiones basadas en el método científico, los principios éticos y deontológicos y la gestión de las herramientas adecuadas a su medio profesional y su entorno social. Debe ser capaz de reconocer y clarificar un problema, identificar las posibles soluciones, seleccionar e implementar y revisar un plan de acción
CT7 - El alumno debe adquirir conciencia de los valores éticos dentro de su contexto profesional y en sus actuaciones interpersonales, demostrando la observación de códigos de buena conducta en su interacción con el entorno social, académico y profesional. Debe ser capaz de reconocer e identificar los conflictos éticos, reconocer los valores que intervienen en cada situación concreta, deliberar y desarrollar comportamientos éticos.
CT8 - El alumno debe ser capaz de escuchar activamente, ser empático y ser capaz de expresar sus sentimientos y opiniones así como respetar y permitir la expresión de las opiniones de los demás
CT9 - El alumno debe desarrollar habilidades para realizar reflexiones y razonamientos críticos desde la positividad, empleando la reflexión , el análisis y la inferencia para ser capaz de plantear preguntas o resolver problemas fundamentando la solución en datos, información, experiencia o investigación.
CT10 - El alumno debe desarrollar habilidades para asumir responsabilidades tanto en un contexto social como laboral. Debe realizar reflexión previa e idoneidad de las intervenciones, reflexionar posteriormente a las mismas, demostrar autonomía en sus intervenciones y mostrar compromiso con el aprendizaje.
CT11 - El alumno debe ser capaz de adaptarse y conocer la pluralidad de los individuos y expresar un comportamiento respetuoso ante diferentes formas de pensamiento, culturas, religiones y etnias. Debe tener conocimientos y conciencia intercultural, interés y respeto hacia culturas diferentes, conducta eficaz y adecuada a las variantes culturales y comunicación intercultural.
CT13 - El alumno debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones demostrando su capacidad de flexibilidad y resiliencia. Debe mostrar una actitud favorable y escasa resistencia ante nuevas situaciones, debe ser capaz de identificar sus emociones y pensamientos, debe ser capaz de responder eficazmente y con rapidez, revisar a posteriori la reacción y ser capaz de responder de forma creativa.
CT14 - El alumno debe desarrollar un espíritu innovador y ser capaz de emprender desafíos y retos tanto en el ámbito profesional como en el ámbito social. Debe ser capaz de aportar sugerencias ante los problemas, tener capacidad para actuar ante situaciones nuevas, identificar nuevas situaciones y oportunidades y transmitir a otros sus nuevas ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE4 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE8 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambiéntales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
CE9 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la enfermedad.
CE33 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE34 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.

csv: 258147593201905286187272

CE35 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	50	80
Seminarios teórico-prácticos	25	90
Trabajo autónomo	50	0
Aprendizaje basado en problemas	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección Magistral		
Búsqueda de información y documentación		
Portafolio		
Resolución de Casos y Problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas teóricas	0.0	40.0
Evaluación Portafolio	0.0	20.0
Cuestionarios en plataforma virtual	0.0	20.0
Evaluación de resolución de casos y problemas	0.0	20.0

csv: 258147593201905286187272

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	25	10	15
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	25	65	25
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	50	70	60

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
96	9	96
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
1	Inserción Laboral (1º año)	80

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

~~La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado al Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo pedagógico de los docentes en la perspectiva de promover el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado. En este esfuerzo el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencia sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.
En esta línea se proponen unos criterios, que están definidos en las guías académicas de las asignaturas y que el Centro Superior de Estudios Universitarios
La Salle tomará como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
Los criterios se plantean a dos niveles:

Un primer nivel de análisis cuya misión sería:
· Valorar el progreso académico de los alumnos desde una perspectiva global y en el seno del curso académico, promoviendo aquí el análisis transversal y global que requiere un modelo docente centrado en el alumno y definido en clave de competencias.
· Este seguimiento del aprendizaje será realizado por la Comisión técnica de seguimiento de Titulaciones de Grado, constituida por representantes académicos y del equipo docente, alumnado y personal de administración y servicios vinculados al proceso de seguimiento de titulaciones.
Un segundo nivel de análisis cuya misión sería:
· Evaluar el acoplamiento entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad.
· Este seguimiento será realizado también por la Comisión Técnica de Seguimiento de Titulaciones de Grado del Centro, con el apoyo de los tutores internos y externos de prácticas. Dado el aspecto profesionalizante, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del perfil y competencias de la titulación, y a mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas. de los resultados de la formación¿).
Dentro de los procedimientos previstos por el Centro para la valoración del progreso y resultado del aprendizaje de los estudiantes se contemplan los detalles descritos en las guías académicas de cada una de las asignaturas, que se elaboran a partir de la memoria verifica del título. En estas guías académicas se describen los criterios específicos de evaluación, así como los métodos que se utilizarán en cada una de las materias. La elaboración de dichas Guías se coordina por los responsables de la Titulación, con el objetivo de que se relacionen las competencias y objetivos de aprendizaje entre asignaturas, materias y módulos.
Además la evaluación del seguimiento se realiza por curso, por módulo/asignatura/profesor y, de manera global, sobre la implementación del programa.
En la evaluación del curso se valoran los datos que recoge la memoria académica.
La evaluación del módulo/asignatura/profesor se realiza mediante las encuestas de satisfacción docente que se remiten y analizan en la Universidad Autónoma de Madrid.
La evaluación global de la implementación del Título de Grado se realiza mediante diferentes actividades de seguimiento entre las que figuran:

csv: 258147593201905286187272

Jornadas de seguimiento de la implantación de Títulos de Grado, que se organizan cada seis meses, en las que participan estudiantes y profesorado, y para las que se cuenta con el asesoramiento de expertos de diferentes Universidades y ámbitos educativos.
Estas Jornadas se han comenzado a realizar en el curso 2009-2010, al ser el primer curso en el que se han implantado Titulaciones de Grado en el Centro. En las mismas ya se ha contado con la participación de diferentes Cargos Académicos de la Universidad Rovira y Virgili (Tarragona), Universidad de Zaragoza y Universidad Pablo Olavide de Sevilla. De estas Jornadas se obtiene información tanto por parte del alumnado como del profesorado sobre diferentes aspectos relacionados con la planificación de las enseñanzas, metodologías de aprendizaje, metodologías de evaluación, con el objetivo de realizar una evaluación continua e implementar acciones de mejora. Con toda esta información se elaboran los informes que posteriormente se divulgan para su mayor aprovechamiento.
Elaboración de informes semestrales por los responsables académicos de las Titulaciones en los que se describen aspectos detectados durante el semestre que sean susceptibles de mejora.
Reuniones semestrales de la Comisión Técnica de Seguimiento de Titulaciones de Grado, en las que se analiza la información recopilada de todas las anteriormente citadas. Una de las valoraciones que se realizan en esta comisión es el análisis de indicadores clave de este proceso, tales como la nota media y la tasa de rendimiento.
.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.lasallecentrouniversitario.es/seguimiento_tit_calidad/Paginas/eees.aspx

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se contempla ningún proceso de adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
50206535L	Pedro Luis	Rodriguez	Alvarez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Calle La salle 10	28023	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
pedroluis@lasallecampus.es	606309756	913571730	Presidente
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
05255176K	Juan Antonio	Huertas	Martínez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1.	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vicerrectorado.grado@uam.es	638090858	914973970	Vicerrector Grado UAM
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
50206535L	Pedro Luis	Rodriguez	Alvarez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Calle La salle 10	28023	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
pedroluis@lasallecampus.es	606309756	913571730	Presidente

csv: 258147593201905286187272

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :APARTADO 2. JUSTIFICACION_ale2.pdf

HASH SHA1 :E89B71EB2F21D456E9AE6FD9B7EE1068DD13EE55

Código CSV :250382326935510471070362

Ver Fichero: APARTADO 2. JUSTIFICACION_ale2.pdf

csv: 258147593201905286187272

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :APARTADO 4.2 REQUISITOS DE ACCESO_ale2.pdf

HASH SHA1 :481E96063BD5170FCA0F435AF3879F153723B64F

Código CSV :24823033731832934469892 3

Ver Fichero: APARTADO 4.2 REQUISITOS DE ACCESO_ale2.pdf

csv: 258147593201905286187272

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :APARTADO 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS_ale2.pdf

HASH SHA1 :F5AEB297D160EC874FD5898D9593E892B4C75924

Código CSV :252260606291288453431481

Ver Fichero: APARTADO 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS_ale2.pdf

csv: 258147593201905286187272

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :APARTADO 6 RECURSOS HUMANOS_ale2.pdf

HASH SHA1 :3759F07A20270563C80F8EAC867EEA0A99650E8D

Código CSV :250340868369005463561318

Ver Fichero: APARTADO 6 RECURSOS HUMANOS_ale2.pdf

csv: 258147593201905286187272

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :APARTADO 6.2 PERSONAL DE APOYO_fin.pdf

HASH SHA1 :A78802055C0BB30F496C302543543DBB013F8781

Código CSV :234097982715185577164708

Ver Fichero: APARTADO 6.2 PERSONAL DE APOYO_fin.pdf

csv: 258147593201905286187272

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :APARTADO 7 RECURSOS MATERIALES_ale2.pdf

HASH SHA1 :A81750841EB96203BFA885A4EE4CB4B2E5022BDA

Código CSV :248235872754320208384399

Ver Fichero: APARTADO 7 RECURSOS MATERIALES_ale2.pdf

csv: 258147593201905286187272

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :APARTADO 8. INDICADORES_ale2.pdf

HASH SHA1 :C78F438B99ADE0DA0C3519F2A8A1EAD3156360B6

Código CSV :24823594688364908132961 1

Ver Fichero: APARTADO 8. INDICADORES_ale2.pdf

csv: 258147593201905286187272

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :APARTADO 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACION PERSONALIZADO_fin.pdf

HASH SHA1 :5A5A3C08459001E4CF2E9567F66DD431FB986082

Código CSV :234102402901100759605797

Ver Fichero: APARTADO 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACION PERSONALIZADO_fin.pdf

csv: 258147593201905286187272

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación firma.pdf

HASH SHA1 :C7AC3E08B1F99CBCD300F1185140CEBB32CDEC08

Código CSV :234555093467932488706729

Ver Fichero: Delegación firma.pdf

csv: 258147593201905286187272

csv: 258147593201905286187272